EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,099 — Montevideo, Miércoles 6 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 164 al 168

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa». . . . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 484. Dirección
» N.o 323. Administración

NOTA—Ruega á las [illegible] que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Linieres 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanzela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalia.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 162.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 233.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 281.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 8, 3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 583.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

Verdi, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Magellan, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Negada, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Elkab, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 10 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Ruahine, inglés, para Tenerife, Plymouth, Londres, Sud Africa, Tasmania, Australia y Nueva Zelandia, saldrá el 12 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

—**La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.**

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Hoy miércoles 6 á las 9 p. m.: La conferencia de Jean Jaurés.

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española.—Debut el sábado 9 de Setiembre.

POLITEAMA—Compañía dialectal italiana—Hoy miércoles 6, á las 8.45: «Un prepotente e una carognal!»

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy miércoles 6, á las 8.30: 1.a sección, «Mal de amores»; 2.a, «Sangre castiza»; 3.a, «La estocá de la tarde».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Suppero.—Hoy miércoles 6, á las 8.30: 1.a sección, «La perra vida»; «La nube»; 2.a y 3.a, «Barranca abajo»; 4.a, «Frente al cuartel».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la callee Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 318—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 101t-pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires número 137a. 2806-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 280-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de la Paz 138. 2747-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752-st.30

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono, La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono, Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 193b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 382-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 261pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812-db 5

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly. Constituyente 183. 2408-st.7

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 a 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO—Contador-perito mercantil.—Ciudadela 57.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 518pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA—C. E. Casaravilla Vidal.—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.16

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.—**Pedro C. Rodríguez**, Oficial Mayor. 2592-st.19

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Licitación; Construcción de un salón destinado á la revisación de equipajes en el muelle B.—Llámase á licitación para la construcción en el muelle «B» de un salón destinado á la revisación de equipajes, con sujeción á las condiciones y proyecto, que los interesados pueden consultar en esta oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha oficina hasta el día 7 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde fecha y hora en que se procederá á la apertura de los sobres que las contengan. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2659-t7.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de trece grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo. — Llámase á licitación pública para la provisión y colocación de 13 grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m. en esta oficina calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 6 de Febrero de 1912, á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 282.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—**Eloy E. Pereira**, actuario. 2614-st.26

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en los autos seguidos por doña Colomba Devoto de Rocca sobre rectificación de partidas este Juzgado ha dictado la sentencia siguiente: «Salto, Agosto 5 de 1911.—Vistos: «Este juicio de rectificación de las partidas «parroquiales y del Estado Civil, corrientes de «fs. 1 á 8; Resultando: que las rectificaciones «que se pretenden hacer son las siguientes: I. «Partida de matrimonio de f. 1 señalada con «la letra B. En ella se dice que el contrayente «es hijo de Teresa Banal, cuando el verdadero «apellido de la madre es Canale. II. Partida «de nacimiento de Juan Rocca, f. 2, que lleva «la letra D aparece el inscripto con el nombre «de Juan Bautista Manuel Rocca, cuando nunca ha sido conocido más que con el nombre «de Juan Rocca, con cuyo nombre fué casado. «Además en dicha partida aparece la madre «con el apellido Derotto, cuando se escribe «Devoto. III. Partida de nacimiento de Emma «Teresa, f. 4 letra E, la inscripta aparece «con el nombre de Ema, cuando debe ser «Emma; y el padre con el apellido de Roca, «siendo así que es Rocca. IV. Partida de nacimiento de María Magdalena, f. 5, letra F, al padre se le llama Juan Rocca en vez de decir Juan «Bautista Rocca; y el apellido de la madre, que «es Devoto, figura como Deboto. V. Partida «de nacimiento de Cándido Rocca, f. 6 G. Hay «que rectificar; el apellido del padre, poniendo Roca, en lugar de Rocca; el apellido de la «madre, que está de Botto, por Devoto; los de «los abuelos paternos, que deben ser Rocca y «Canale; el apellido de abuelo materno, colocando Devoto, donde está de Botto. VI. Partida de nacimiento de Federico, f. 7, letra H. «Corresponde rectificar el apellido de la madre y abuelos maternos, poniendo Devoto en «lugar de Devotto. VII. Partida de nacimiento «de Enrique, f. 8, letra I. Debe ponerse Devoto, donde diga de Botto. Resultando que hechas las publicaciones del caso por la prensa, «agregados los diarios, y recibida con citación «fiscal, la información de testigos presentada, «declararon don Andrés Gallero y don Federico Devoto, en un todo de acuerdo con el 1er. «Resultando, oyéndose, por último al señor «Agente Fiscal, quien se manifestó de acuerdo «con que se ordenara la rectificación de partidas en la forma solicitada Y considerando: «que, dada la conformidad del señor Agente «Fiscal, habiéndose llenado los requisitos legales, sin que mediaria oposición, á pesar de «las publicaciones hechas, no puede haber inconveniente por parte del Juzgado, en deferir «á lo solicitado. Por ello, y por lo dispuesto «por los artículos 72 y siguientes de la Ley de «Registro del Estado Civil y art. 1.o de la ley «de 9 de Julio de 1888, fallo: Mandando se hagan las rectificaciones pedidas en la forma «determinada en el 1er. Resultando. Al efecto «remítanse las partidas á la Dirección G. de «Registro del Estado Civil, con transcripción «de esta sentencia. Líbrese también testimonio «de ella á la Intendencia del Salto, para la «rectificación de las partidas de f. 6 á 8 de «nacimiento de Cándido, Federico y Enrique «Rocca. Habiendo partidas parroquiales, publíquese esta sentencia por diez días, en dos «diarios de la capital. Cumplido, páguense «las acrecidas, debiendo este expediente seguir agregado al sucesorio.—José Ferrando y «Olaondo». — Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Constantino Piacenza, escribano actuario.

Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Agosto 26 de 1911.—Constantino Piacenza, actuario. 2748-st.12

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Iglesias á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 24 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2656-st.8

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2518-st.21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convienen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente, conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 80 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago convenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con sólo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extiende por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fe de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once.—pp. F. Darnaud, G. Pagarday, Abal hnos. y Cía., Francisco B. Campotto, A. M. Fernández y Cía., pp. Guillermo Johnston y Campbell Ld. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijo), Ladislao Rubio, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lüdeke, E. Gonkelde, Enrique Bazzurro y Cía., Luisa G. de Bennetto, Domingo L. Larroudo, Santiago y Manuel Deccia, Santiago Deccia, Wilson hnos., por la sucesión M. López, Tomás F. López, Juan M. Taberner, Liboria F. Taberner, Taberner hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo del Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta, Ricard y hnos., Besso y Cía., p. a. Soury y Cía., Luis Vego Cattáneo, Juan José Hors y Cía., José Castiglioni (hijo), pp. Martino y Cía., J. Martino Milans, E. Wagmoeckt y Cía., pp. viuda de F. Bech, Fernando Bech, Juan Stand, pp. Angel Bozzoni, R. Bozzoni, hijos de Juan I. Risso, G. L. Risso, Rabe Walder, pp. Mateo Brunet, E. Turell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez, pp. de Armando Lema, Baudelino Lema, Fortunato Hindas y Prosperino Lema, Juan Jacinto Muñoz, pp. F. Ciarfeld y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunez Muñoz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—**Avelino Javier Figaret**, escribano público. 2672-st.19

GENERALES

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Medina y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días por disolución de la firma social. 2591-st.24

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

9.a Amortización

		Fondo amortizante
Cuota de 1 % anual s/ $ 1.200.000.00		$ 24.000.00
Intereses de 5 % sobre $ 183.600.00 amortizados		» 4.840.00
Diferencia en el valor de los cupones		» 26.30
		$ 28.866.30
Saldo del servicio anterior		» 51.95
		$ 28.918.25

El 8 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de «Obligaciones Hipotecarias sobre la Usina Eléctrica hasta la cantidad de veintiocho mil novecientos diez y ocho pesos y 25 cts. en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1911.—**Miguel V. Martínez**, director. 2813-st.8

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA PROHIBIENDO LA PINTURA O BLANQUEO DE LOS EDIFICIOS CON COLORES FUERTES.

Montevideo, Agosto 30 de 1911.

Artículo 1.o Dentro del radio de la ciudad, limitando por el Norte por el Arroyo Miguelete, el Camino Propios y por el Sud, el mar, solo será permitido en adelante y desde la promulgación de la presente ordenanza, la pintura ó blanqueo de los frentes de los edificios imitando materiales de construcción; como ser arenisca, ladrillo, y piedras en general.

Art. 2.o Señálase el plazo de un año para que los dueños de fincas, cuyos frentes no se encuentren en las condiciones reglamentarias; es decir, pintadas con los colores que indica el artículo anterior, se sometan en un todo á las prescripciones de la ordenanza.

Art. 3.o No se considerarán comprendidas en las prohibiciones de esta reglamentación las persianas y contramarcos de las vidrieras de las casas de comercio.

Art. 4.o Los contraventores de la presente ordenanza serán penados con arreglo á lo que prescribe el inciso 26, del artículo 12 de la ley orgánica de 1903.

Art. 5.o Publíquese para conocimiento general.—**José Pedro Varela.—Plácido Abad**, secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1911.

A la Dirección de Salubridad para su conocimiento y efectos consiguientes.—**Ramón V. Benzano.—Félix Sáenz**, secretario. 2831-st.8

LLAMADO A LA LICITACION

CONSTRUCCION

De una Escuela Rural

THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd., llama á licitación por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar en la Estancia "San Pedro", lindando con el ejido de la Ciudad de la Colonia, con estricta sujeción á los recaudados que se hallan de manifiesto en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215, de la Ciudad de Montevideo.

..Las propuestas se recibirán en dicho escritorio hasta el día 21 de Setiembre á las dos horas de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un arquitecto de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, reservándose la "The River Plate Estancia Co. Ltd." el derecho de aceptar la que á su juicio considere más conveniente, ó el de rechazarlas todas. 2622-Set.21.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, trenes eléctricos, calles, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de E. B. Portas hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 222-234, con los respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para serles satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke.—Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS

que tengan sobras ó áreas sin salida fiscal

Pueden dirigirse al Banco Francés Supervielle y Cía. (Sección Administración de Propiedades), por escrito ó personalmente, para obtener informes y toda clase de elementos, á fin de regularizar la situación de sus propiedades, en vista del proyecto de ley sobre tierras fiscales y títulos á ubicar. 2815-st.16

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES—Se avisa á los consumidores, que á causa de tener que efectuar trabajos en las cañerías principales, la noche del 6 del corriente desde las 10 p. m. hasta las 4 a. m., más ó menos, quedará sin agua la zona comprendida entre las calles Defensa y Avenida Garibaldi, desde 18 de Julio y 8 de Octubre al Sur hasta el mar. En caso de lluvia el trabajo se hará la noche siguiente á la indicada. 2835-st.6

SE ALQUILA espléndido local para negocio, gran almacén con altillo y entrepiso, 18 de Julio y Yí. 2829-st.16

CASA GRANDE con jardín y todas comodidades Yí 316. Se alquila ó se vende. Tratar en la misma. 2828-st.12

GRAN DEPOSITO DE QUESOS—Se avisa al comercio y al público en general que la Liga de Queseros de Colonia Suiza, ha abierto un gran depósito de quesos, contando con las mejores marcas. Venta por mayor. Precios módicos.

Para convencerse visitar el local, calle Agraciada núm. 328, Montevideo. Representante: Luis Gómez. Teléfono, La Uruguaya número 2140 (Cordón). 2685-st15.

CAMPO con buenas poblaciones, baños, alambrados, se arriendan 2850 hectáreas, distantes 3 leguas de Estación I. C. C.—Informarán calle Paysandú 126. 2778-t7.

SE NECESITA hablar con la Institutriz que se fué á ofrecer á la calle Sarandí 91, con objeto de arreglar definitivamente. Horas de tratar; pesos y domingos de 2 á 4 p. m., en Sarandí 91. h.n.o.

CAMPO en Santa Lucía, 600... vendea sin corredores The Commercial Activity, Zabala 98. 2731-st.7

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h.n.o.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete á ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar. Oferta de Octubre.—Cerrito N.o 60. h.n.o.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 230, siete piezas, baño, ascensor, [illegible], etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2858-hno.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 36, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. «La Uruguaya» 839 (Cordón). 2570-st18.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Helvetia»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2,00 pesos. Teléfono núm. 1555 (Central). 2571-st18.

¿PRECISA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 235. 2433-st.15

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 13 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 136a piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 29, piezas 5, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 4, ps. 35; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 105, piezas 4, ps. 25; Gabote número 239, piezas 4, ps. 35; Ceballati núm. 433a piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 8a, piezas 4, ps. 35; Joaquín Requena núm. 4, [illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Setiembre 6 de 1911

EL GUSTO AQUÉL...

La comparación entre una broma inconveniente de los estudiantes porteños y la broma pesada que dedica el diario presidencial á los nacionalistas y al país con la publicación de lo que llama recuerdos de un pasado de vergüenza, no ha merecido la aprobación del gacetillero del Capitolio. Nos explicamos su desagrado, pero no podemos darle razón. En realidad, le hemos hecho favor comparando su inútil y antipatriótica rememoración de aquellos hechos, con una locura juvenil, de consecuencias nulas aunque de malísimo gusto. Peor criterio y peor intención revela el trabajo macabro á que se ha dedicado el encumbrado gacetillero, de quien había derecho á esperar más juicio que de algunos muchachos atolondrados, siendo éstos, de consiguiente, los que podrían considerarse ofendidos por una comparación tan desfavorable.

Intentando desvirtuar los argumentos con que impugnamos su conducta, el personaje dice que hacemos mal en equiparar el caso de los famosos crímenes de Rivera con el caso de Oribe, de Latorre ó de Santos. Pero, vamos á cuentas: ¿quién trajo á colación los hechos de aquella trinidad? Nosotros acaso? No, señor: fué el gacetillero de «El Día» quien los invocó, diciendo lo siguiente: «¿La patria está acaso vinculada á atentados y crímenes y se la hiere cuando se execran hechos de esa naturaleza? ¿La mejor manera de hacer patrotismo no es luchar por los fueros de la justicia y anatematizar cuanto á ella se oponga y sobre todo, el crimen? ¿A fuer de patriotas, estamos obligados á silenciar las atrocidades de Oribe y de Latorre? ¿El mismo sentimiento nos obligaría á disimular los sucios vicios de la satrapía de Santos? Y si eso no es así,—¿por qué habría de hacernos borrar las negras y grandes máculas de la dominación saravista?»—Ahora, salimos con que no hay semejanza de ningún género, entre los sucesos de Rivera y los delitos de Oribe, de Latorre ó de Santos... Es un hermoso cambio de frente; si lo prefiere S. E. un adorable renuncio.

Niega también que sea posible un paralelo entre las hazañas de Foglia y Pérez en Rivera y las de la administración nacionalista del mismo departamento en 1903. «El no vé, dice refiriéndose á nosotros, que mientras se puede mencionar y condenar los hechos de aquellos sin que nadie se alborote, no se puede hablar de las atrocidades cometidas en Rivera sin que toda la prensa de un partido se exalte y reclame el silencio, demostrando con esa actitud que se hace solidaria de ellas; él no quiere ver que al publicar el sumario de Rivera, no contamos la historia de Adán, sino que hacemos la historia del día de hoy y del odio sin tregua que el saravismo profesa á la actual situación política. Reproduzca EL SIGLO las denuncias que hizo de la administración del coronel Foglia y Pérez, y que se complace en recordar, y verá como á nadie exaspera esa publicación; pero dé á luz una sola de las actas del sumario de Rivera é inmediatamente será objeto de todas las iras del saravismo.» Pues bien, la diferencia no existe. Si nosotros nos limitáramos á reproducir las denuncias contra el coronel Foglia y Pérez, abusando de la paciencia de nuestros lectores, sin echar sobre el batllismo la culpa de las fechorías referidas, no exasperaríamos á nadie. Pero, si con el mismo derecho que puede autorizar al diario presidencial para señalar en los hechos que rememora los rasgos característicos del gobierno nacionalista, dijéramos que la administración de Foglia y Pérez cubre de oprobio al partido colorado y al batllismo, provocaríamos ardientes protestas. Y la situación respectiva de uno y otro partido, es idéntica frente á cada uno de los casos expresados: que si el nacionalismo, por razones políticas, procedió con debilidad frente á las faltas de sus correligionarios, el batllismo hizo lo mismo frente á las del coronel Foglia y Pérez. Conclusión: que tan insensato es sacar á luz las cosas que ocurrían en Rivera en 1903, para confundir y deshonrar á los nacionalistas, cómo lo sería traer á cuento las de 1910 para confundir y deshonrar al batllismo.

Por último, contesta, la gacetilla del colega, nuestro recuerdo acerca de la debilidad notoria con que procedió el señor Batlle y Ordóñez frente á los mismos hechos que ahora le arrancan protestas tan vibrantes como desentonadas. Con ese intento, dice que perdió las simpatías nacionalistas en el caso de la elección de Río Negro, y agrega que «por aquel entonces, el señor Batlle y Ordóñez sostuvo un violento cambio de palabras con el señor Cuestas, y del que fueron testigos varias personas, que podríamos citar, porque el señor Cuestas se negaba á separar de sus puestos á algunos jefes políticos nacionalistas de quienes había ya motivos de quejas.»—Reconocemos que en el caso de la elección de Río Negro hizo, el señor Batlle y Ordóñez, una verdadera hombrada, pero eso no cubre su flaqueza incurable frente á las debilidades del Presidente Cuestas con algunos jefes políticos nacionalistas. No la cubre tampoco, el incidente privado que tuvo con aquél por tal motivo, sobre todo porque nadie puede saber cuántos violentos cambios de palabras habrán tenido los prohombres del nacionalismo con los funcionarios que los comprometían. Quien, con tan briosos arrestos, exhuma hoy los sucesos de ocho años atrás, invocando, para no callar, las exigencias de «la moral y la justicia base indispensable de toda sociedad civilizada», proclamando la obligación de «reducir á la impotencia el delito y el crimen cueste lo que cueste», no debió contentarse con responder á esas exigencias y cumplir esa obligación en una conferencia con el señor Cuestas, á puerta cerrada. Tal actitud sería equivalente á la de ahora, si se limitara, pura y simplemente, á reunir á unos cuantos amigos, en Piedras Blancas, para aburrirlos con la lectura del proceso de Rivera: no lo es, sino que choca brutalmente con ella, desde que á la discreción exquisita que usó con el Presidente Cuestas, sustituye hoy una locuacidad tan estrepitosa como extemporánea.

Movimiento económico

Comercio de carnes

La Nueva Zeelandía constituye uno de los más fuertes competidores de nuestras carnes en el mercado mundial. Interesa, por tanto, conocer la activa propaganda que las autoridades de aquélla nación realizan en Europa, para prestigiar sus productos.

En el "Crystal Palace" de Londres, sitio bien conocido como exposición permanente y como lugar de recreo, destaca entre todas las instalaciones el hermoso pabellón de la Nueva Zeelandía, por la variedad y riqueza de los artículos que en él se exhiben, y, especialmente, por el departamento reservado para las carnes y productos alimenticios congelados. En ese departamento, guarnecido por grandes vidrieras herméticamente cerradas y en combinación con cámaras frigoríficas que mantienen la temperatura á 18 grados Farenheit, se ven magníficos cuartos de novillo, carneros, pollos, patos, etc., todos productos elegidos, en perfecto estado de conservación, con la apariencia completa de la carne fresca. En el mismo pabellón se reparten folletos hábilmente compilados y con numerosas ilustraciones, en los que se llama, insistentemente, la atención del público sobre la garantía oficial del gobierno respecto de la carne congelada que exporta la colonia. Enteran esas publicaciones del contralor severo que ejercen las autoridades zeelandesas sobre los productos ganaderos destinados á la exportación. Los funcionarios encargados de esa tarea, inspeccionan la carne, no solo en el momento de su embarque, sino también á su llegada á los puertos ingleses. El examen de los gandos destinados á la faena, se efectúa también, no solamente en los lugares de elaboración, sino aún en los mismos establecimientos ganaderos, en donde pueden ordenar el sacrificio de todos los animales que reputen no hallarse en buenas condiciones.

El presupuesto argentino para 1912

El proyecto de presupuesto general de gastos de la República Argentina, que acaba de presentar ante el Congreso el ministro Rosa, calcula las erogaciones ordinarias en $ 349.357.000 moneda nacional y en $ 30.825.000 los gastos extraordinarios.

Las primeras se cubrirán con los recursos ordinarios entre los que sobresalen, por su mayor importancia, los impuestos de importación, cuyo producido se calcula en 75 millones de pesos oro, los impuestos internos de consumo que redituarán 53 millones papel, las rentas de correos fijadas en 12 millones, y el papel sellado en 18.000.000. El dominio del Estado sólo concurre á completar el total de las rentas con cifras insignificantes. La explotación de ferrocarriles aparece suministrando una entrada bruta de dos millones papel; la venta y arrendamiento de tierras fiscales, siete millones; los trasportes nacionales, cien mil pesos, é idéntica suma las explotaciones forestales.

En cuanto á los gastos extraordinarios se atenderán con el producto de los diversos empréstitos autorizados, estando representadas tales erogaciones, en su casi totalidad, por diversas obras de utilidad general.

UNA BUENA ORDENANZA

La Junta Económico-Administrativa resolvió ayer establecer la prohibición absoluta de fumar en el interior de los vagones de los tranvías. Los fumadores podrán unicamente despuntar el vicio en el pescante posterior donde podrán viajar hasta cinco pasajeros.

Es una resolución acertadísima que más de una vez habíamos solicitado. El cigarro no tiene nada de bueno; perjudica al que lo fuma y al que no lo fuma é incita á la violación incesante del higiénico mandamiento que prohibe "salivar en los tranvías". Media docena de fumadores bastan para transformar el coche en un chiquero y para hacer irrespirable la atmósfera en el interior del mismo.

La ordenanza vigente que permite fumar no habiendo señoras, era defectuosa. En primer lugar, los fumadores se hacían los zonzos, y las señoras, por cortedad, no los llamaban al órden. Además, la galantería de la ordenanza con las damas resultaba mentira, ya que nada ganaban aquellas, con que se apagaran los cigarros cuando tomaban el tren, hallándose éste, lleno de humo é inundado de saliva.

Ahora, solo falta que la nueva ordenanza se cumpla, pues, como dice Pero Grullo, cuando una ordenanza no se cumple tanto valiera no haberla dictado.

LOS DE SIEMPRE

El Diario Español—

Manifiesta que no es capaz de insultar á nadie, porque la cultura se lo impide, y luego me dice desde una hasta ciento. Verbigracia:

«Vemos que EL SIGLO se equivoca al interpretar el pequeño suelto que en esta sección le dedicamos en nuestro número del sábado. Nada menos que nos presenta como dispuestos á insultarlo. Se pisa feo. Ni el encargado de esta sección, ni nadie de esta casa son capaces de descender á tanto. Lo único que quisimos explicar fué que, á continuar el colega poniéndonos motes, se hacía acreedor á que lo consideráramos fuera de las leyes más elementales de la caballerosidad y de la cortesía que rigen las relaciones y el respeto de diario á diario».

Y más abajo:

«El lodo que puede mancharlo se lo salpica á sí mismo. De todo esto se desprende, pues, que el colega puede leernos tranquilo y sin temor de hallar en esta hoja una sola palabra de insulto. Solo nos limitaremos á indicar lo incorrecto como poco caballeresco de su actitud, el poco caso que hace de la herencia de prestigios que le ha caído en suerte y luego lo dejaremos á solas con sus culpas...»

Estás muy de la tragedia, querido Lograrólo; y, sin embargo, me resultas muy de lo opuesto á la tragedia.

El Tiempo—

Sobre polémicas:

«Y, entre nosotros, esta forma de discutir es la que encuentra más favor. Después de un par de artículos que podrían llamarse doctrinales, olvidamos en seguida el tema en cuestión para personalizarnos con el contrario y sacarle á luz sus defectos físicos, á la manera como ya lo censuraba Fígaro en uno de sus más celebrados artículos. Y, sustituídos los argumentos por las injurias y palabras descomedidas, ya no resta en la polémica más que concluirla á coces y trompadas. Así, si no hemos podido triunfar con el intelecto, podemos al menos darnos pisto de vencedores con el músculo.

Ya que tan levantiscos y quisquillosos somos por temperamento, ¿no sería cuerdo que adoptáramos las costumbres de los diarios bonaerenses, de servir al público sin estar atisbando lo que dicen y hacen nuestros vecinos? Ya que no sabemos doctrinar reposadamente y discutir sin odios y rencores, ¿no sería mejor eludir las ocasiones de polémica?»

Yo creo que lo mejor sería que Batlle nos dictara un curso de cultura periodística.

El Bien—

Satisfecho de su suerte:

«Nuestros correligionarios en general están poco preparados en lo que se refiere á los términos en que la Iglesia ha resuelto todos los problemas creados por el estado social moderno.

La Iglesia católica ha respondido á todas las negaciones del espíritu rebelde, con sus afirmaciones fundadas en la eterna verdad de sus doctrinas.

Todos los avances y atropellos del Estado laico se estrellan contra los principios católicos que solo puedan ser desdeñados por el odio y la pasión».

Pues, si así ocurren las cosas no debes afligirte por los tiros del batllismo.

Se estrellarán contra los principios católicos, Pangloss amigo!

L'Italia al Plata—

Marina italiana.

El Día—

Encantado con la tarea macabra de revolver las cosas de Rivera.

Sobre gustos...

Ella—

Contra el voto de los guardias civiles. Así:

«La ley en preparación no agregará muchos votos á la causa del fraude; pero servirá para poner en evidencia los propósitos liberticidas de un gobierno que no busca, ni quiere, ni parece que se le importa, sino dos solos y únicos concursos: el del fraude y el de las bayonetas».

No busta, ni quiere, ni parece que se le importa... bellísima frase!

Cuerpo Legislative

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

Oposición de los señores Vidal y Paullier

SESION SECRETA

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer á las 4 y 10 p. m. la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La otra rama del Cuerpo Legislativo remite con sanción el proyecto de ley que declara exentos de responsabilidad penal á los clases y soldados que hubiesen desertado del ejército de la República antes de la fecha de su promulgación, dándoseles por cumplidas las contratas de servicio que hubiesen firmado; la Comisión de Instrucción Pública informa el proyecto que fija los derechos que deberán abonarse por los títulos de Perito é Ingeniero Agrónomo; el señor Juez Letrado Departamental de Paysandú acusa recibo de los antecedentes electorales que le fueron remitidos; la Asociación Rural del Uruguay transmite el voto formulado por el 10.o Congreso Rural Anual, adhiriéndose á la comunicación pasada por dicha asociación, en el que se solicita la aprobación de fórmula conciliatoria en asunto relativo al impuesto á los sarnífugos.

Los representantes por Paysandú doctores Julio Muró (hijo) y Félix Etchevest solicitaron 10 días de licencia para ausentarse de la capital, las que les fueron concedidas.

De inmediato se entró á la orden del día, continuándose la discusión general del proyecto sobre monopolio de los seguros. Hacía acto de presencia el Ministro de Hacienda señor Serrato.

El doctor Vidal, que había quedado en el uso de la palabra, comenzó su discurso explicando las razones que le han decidido á firmar en discordia el informe de la comisión dictaminante. Su actitud, dice, no responde al hecho de que participe de la opinión de los partidarios de la libre concurrencia, puesto que en ciertos casos considera de interés social el monopolio de algunas industrias por el Estado, como en el de la fabricación del alcohol, á cuyo proyecto dió su voto. Es adversario del monopolio de los seguros, porque todos los tratadistas de economía política lo combaten.

Cita al respecto las opiniones vertidas por Schmoller, quien expresa que en algunos de los seguros puede existir una verdadera conveniencia en monopolizarlos, como los de inmuebles y vida, pero que en cambio los de trasportes comerciales, son de todo punto perjudiciales para el Estado.

Recuerda que en cuanto al proyecto en debate, el Poder Ejecutivo tiene la creencia de que el monopolio le producirá en los primeros años alrededor de 400.000 pesos. A su juicio esta creencia es exajerada. La prensa de la capital ha publicado hace poco algunos datos suministrados por las mismas compañías de seguros de incendios, acerca de las utilidades obtenidas en los últimos años. Resulta de ellos, que en el quinquenio de 1906 á 1910 se han cobrado $ 2.886.717,49 por concepto de primas, ó sea un término medio de 577.000 pesos por año. Pues bien; las utilidades líquidas deducidos los gastos de comisiones, impuestos, liquidaciones, etc., solo han alcanzado durante los cinco años á 57.700 pesos, ó sea á 11.540 pesos por año. Además, en algunos años, como en 1910, las compañías han tenido pérdidas, viéndose obligadas á efectuar un desembolso de más de 60.000 pesos.

En cuanto á los seguros de vida, el negocio es también bastante problemático. Se ha publicado un informe de la Cámara Francesa, á propósito del proyecto de Mr. Carrié sobre monopolio de esos seguros, del cual resulta que, sobre un total de entradas de más de 118 millones de francos, las compañías solo han obtenido una utilidad de 13 millones, ó sea un 11.40 por ciento.

Para confirmar sus afirmaciones sobre las tan decantadas ganancias de las compañías, dió lectura á los comentarios hechos al respecto por EL SIGLO.

Expresa también, que en un estudio de Leroy Beaulieu á propósito del proyecto de monopolio presentado al Parlamento Italiano por el primer ministro Giolitti, se demuestra la insignificancia de las utilidades obtenidas por las 17 compañías francesas de seguro que existen en Italia.

De todo esto resulta,—agrega,—que no hay que hacerse ilusiones acerca de los beneficios que obtendrá el Estado con el monopolio. El mismo Giolitti, llega á esa conclusión.

Pero aceptando,—prosigue,—que el proyecto diera las ganancias que de él se esperan, siempre resultará que esos beneficios son solo aparentes, porque la verdad de lo que se busca aquí es servir el seguro social, con los beneficios de los demás. Recuerda al respecto, que las compañías de seguros destinan una parte de sus utilidades á la formación de un fondo de reserva. Cree por lo tanto, que teniendo también el Banco de Seguros que constituír ese fondo, nò podrá destinar sus utilidades á aquel seguro.

Otro punto importante del proyecto, á su juicio, es el del reaseguro. Tanto los adversarios del monopolio como las compañías, sostienen que éstas no podrán subsistir sin efectuar dicha operación. Sin embargo, el gobierno no le dá mayor importancia, declarando que el Banco de Seguros la practicará en un principio con los grandes riesgos, siendo innecesario realizarla después.

En su opinión, está probado que el éxito de las compañías se debe exclusivamente á la práctica de estos dos principios: universalidad del seguro y subdivisión del riesgo,—á pesar de lo cual el Poder Ejecutivo no les presta mayor importancia.

Otro punto importante que no debe dejarse de lado, es el relativo á la indemnización que será necesario pagar á las compañías. De lo contrario, el proyecto traería consecuencias desmoralizadoras para el espíritu de iniciativa, pues en el futuro nadie querría comprometer capitales en la explotación de ninguna industria que pudiera monopolizarse.

Sostiene la inexactitud en que incurren los que afirman que las compañías no tienen capitales. Considera al respecto, que para haber alcanzado aquéllas la clientela con que actualmente cuentan, les ha sido necesario gastar no solo elevadas sumas de dinero, sino también trabajo, lo que representa algún capital.

Agrega, que no solo las compañías de seguros, sino todo el comercio en general es contrario al monopolio, como lo ha demostrado firmando la exposición que se presentó á la Cámara contra el proyecto. Esa oposición está fundada, en el hecho de considerar que el Banco de Seguros no podrá liquidar sus operaciones con la prontitud necesaria. También se recuerda la situación difícil que se les originaría si el Banco no quisiera asegurarles sus mercaderías, pues es notorio que las instituciones de crédito no conceden préstamos sin la previa presentación de las pólizas de seguros.

Por otra parte, considera que el Estado se encuentra en condiciones de inferioridad á los particulares para administrar empresas comerciales ó industriales, no ya de la complejidad del Banco de Seguros, sino hasta las empresas ferroviarias, recordando el resultado desastroso que tanto en Francia como en la Argentina han dado la administración oficial de los ferrocarriles. En apoyo de su tesis, citó las opiniones emitidas al respecto por Leroy Beaulieu y el Ministro de Hacienda del segundo de esos países doctor Rosa.

Dice también, que el mismo Wagner reconoce, que bajo un régimen de plena igualdad, las sociedades por acciones eliminan á las instituciones del Estado, á causa de las mayores ventajas que ofrecen al pueblo, como por la confianza que inspiran á éste.

Insistió finalmente, en que los beneficios que pudieran obtenerse con la implantación del monopolio, no llegarán nunca á compensar las pérdidas que él originará al país, debido al retraimiento de los capitales y al enervamiento de las iniciativas privadas para emprender cualquier industria. Las mismas finanzas del Estado pueden llegar á resentirse, pues es sabido que las compañías de seguros se suscriben con fuertes sumas á los empréstitos nacionales que se emiten.

Solicitó después el uso de la palabra el señor Paullier (Federico), con el objeto, también, de combatir el proyecto en debate.

Comenzó manifestando, que su sanción privará de los medios necesarios para la subsistencia á las familias de los innumerables empleados que tienen actualmente las compañías de seguros.

No cree que la implantación del monopolio, tanto en la forma que lo propone el Ejecutivo como la comisión dictaminante, llegue á dar los resultados que se auguran.

Recuerda que los riegos marítimos se hacen en su totalidad en Europa, sosteniendo, por lo tanto, que el Estado no podrá realizar esa clase de seguros. En cuanto á los de incendio, dice que no debe olvidarse lo ocurrido hace pocos años en la ciudad de California, en que las compañías aseguradoras sufrieron enormes pérdidas, viéndose obligadas muchas de ellas á declararse en quiebra. Supongamos—prosigue,—que un siniestro destruyera los depósitos aduaneros, ¿acaso podría el Banco de Seguros pagar todos los riesgos con solo un capital de tres millones?

Por otra parte, conceptúa que el proyecto encierra un ataque á las concesiones que el mismo gobierno ha acordado á las compañías, las que hasta ahora pagan los impuestos que les han sido fijado.

Al igual que el doctor Vidal juzga que la implantación del monopolio dará origen al retraimiento de los capitales extranjeros.

Expresa, después, que si el Poder Ejecutivo hubiese solicitado la emisión de un empréstito para expropiar el Banco Hipotecario, institución que produce utilidades tan grandes como no se llegarán á obtener con el monopolio, no habría tenido inconveniente alguno en darle su voto.

Recuerda también, que no deben olvidarse las indemnizaciones que será necesario pagar á las compañías de seguros, como lo demostró en la sesión anterior el doctor Amézaga, no obstante ser partidario del monopolio, indemnizaciónes que alcanzarán á varios millones de pesos.

Declaró por último, que para combatir el proyecto tenía necesidad de hacer revelaciones de carácter grave, solicitando para ello que la Cámara pasase á sesión secreta.

El doctor Blanco se opuso al pedido del señor Paullier, pues en su concepto el asunto en debate debía continuar tratándose públicamente hasta su solución definitiva, dándose así á conocer al país, todos los detalles é incidencias del mismo.

Agrega que no ve la necesidad de considerar en sesion secreta un asunto que tanto y tan vivamente interesa á todos.

Por estos fundamentos y otros que advierten fácilmente los miembros de la Cámara, deja constancia de que votará negativamente el pedido del señor Paullier.

A su vez el doctor Aragón y Etchart entiende que no debe dejar pasar en silencio, el egoismo y el ataque que encierran las palabras del doctor Blanco respecto á uno de los compañeros de la Cámara.

Cree que basta la declaración hecha por un representante, de que dada la índole de las manifestaciones que debe hacer, no puede hablar sinó en sesión secreta, para que se acceda á su pedido.

Le replica el doctor Blanco, que en sus palabras no existe el egoismo, ni el ataque que pretende.

Los señores Zorrilla, Massera y Rodó declararon que apoyaban y votarían la moción del señor Paullier.

Por su parte el Ministro de Hacienda, señor Serrato, declara, que el deseo del Poder Ejecutivo es de que este asunto se discuta públicamente y así lo expresó siempre, pues alrededor de las sesiones secretas se suelen hacer gran número de comentarios, las más de las veces infundados.

El miembro informante, señor Cossio, manifiesta en nombre de la Comisión dictaminante, que ésta accede al pedido del señor Paullier.

Igual declaración hace el doctor Varela Acevedo, expresando, sin embargo, que se reservaba el derecho de pedir más adelante, que se hiciera público lo tratado en la sesión secreta.

Dado por suficientemente discutido el punto, se vota la moción del señor Paullier, resultando afirmativa.

De conformidad con lo resuelto, la Cámara pasó á sesión secreta á las 5 y 30 p. m.

Esta duró hasta las 6 y 15, en que se dió por terminado el acto, sin que se resolviese hacer público lo tratado en ella.

No obstante la reserva en que se mantuvieron los legisladores, parece que la sesión secreta dió origen á más de un animado debate.

Así al menos lo hace suponer, la violencia con que desde los corredores se sentía sonar á menudo la campanilla del Presidente, como también el eco de las palabras de algunos diputados, entre otros el doctor Varela Acevedo y el señor Paullier (Federico), cuyas voces dominaban con frecuencia el tumulto.

CAMARA DE SENADORES

Vacunación obligatoria

La Cámara de Senadores se reune esta tarde á las 3 y 30 p. m., para continuar la primera discusión del proyecto de ley sobre vacunación y revacunación obligatoria.

Hará uso de la palabra el doctor Otero, quién la solicitó al efecto, en la sesión última.

JEAN JAURÉS

SU PRIMERA CONFERENCIA

El gobierno ha adquirido localidades por valor de quinientos pesos para la conferencia que esta noche dará en Solís Mr. Jaurés, sobre las tres corrientes de la Revolución Francesa. Los palcos, sillones de platea, tertulias, cazuelas y paraísos serán distribuidos entre el personal administrativo, el cuerpo docente de la capital y otras personas.

Habiendo manifestado Mr. Jaurés vivos deseos de visitar una de nuestras estancias para conocer así ese aspecto de nuestra vida rural, se le ofrecerá un almuerzo en un establecimiento de campo de los que mantienen el sistema primitivo de explotación.

De este modo el leader socialista podrá apreciar nuestras costumbres camperas en toda su sencillez primitiva. Después visitará probablemente, la granja Schauritch, cerca de la Estación Suárez, por ser en su género uno de los establecimientos modelos del país.

Mr. Jaurés permaneció la mayor parte del día de ayer en el hotel donde se aloja, recibiendo numerosas visitas.

El Ministro del Interior doctor Pedro Manini y Ríos, ofrecerá el próximo viernes un banquete á Mr. Jaurés. A esa demostración concurrirán los secretarios de Estado y algunos altos funcionarios públicos. La invitación se hará extensiva además á otras personas.

RECUERDOS DE UN PASADO...
QUE APROVECHAMOS EN GRANDE

Batlle.—Me parece, San Poñaro, que la tarea no es muy de tu agrado...
San Poñaro.—La verdad es que nos divertíamos mucho más cuando hacíamos "Morgana".

EL NUEVO MINISTRO RUSO

SU RECEPCION OFICIAL

DISCURSOS CAMBIADOS

Con el ceremonial de práctica se efectuó ayer tarde en el salón de actos públicos de la Casa de Gobierno, la recepción oficial y entrega de credenciales del nuevo ministro de Rusia ante nuestro gobierno señor Pedro Maximow.

Poco antes de las 5, iban á buscarlo á su residencia del Hotel Lanata, el Introductor de Diplomáticos, señor Carlos Fermín de Yereguy y el edecán de la Presidencia coronel Bartolo Sanguinetti, en cuya compañía se trasladaba el señor Maximow á la Casa de Gobierno, escoltado además, por un escuadrón del Regimiento de Caballería núm. 1 Blandengues de Artigas al mando de su 2.o jefe sargento mayor Domingo Mendivil.

Una vez en presencia del primer magistrado, á quien rodeaban los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Instrucción Pública, Guerra y Marina y Obras Públicas, el diplomático ruso puso en manos del señor Batlle y Ordóñez las cartas credenciales que le acreditan en el carácter de tal, pronunciando las siguientes palabras:

Señor Presidente: Habiéndose dignado Su Majestad el Emperador, mi Augusto Amo, nombrarme Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República Oriental del Uruguay, puedo considerarme orgulloso y feliz al presentarme hoy en esa calidad ante Vuestra Excelencia.

Aún antes del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Rusia y el Uruguay, los dos países se encontraban ya unidos por sentimientos de viva simpatía, que vino á robustecer una colaboración fraternal en la y generosa obra de la lucha contra los desastres de la guerra, obra de la cual Su Majestad el Emperador fué el Augusto iniciador.

Después de la segunda conferencia de La Haya que puso de relieve, con tanto brillo, el alto valor de los delegados de la República Oriental, la Rusia se apresuró á sellar la supradicha colaboración por el envío á Montevideo de su representante encargado de buscar otro punto de contacto entre los dos países, que una comunidad de intereses económicos pueda acercar de día en día.

La acogida que recibió aquí mi predecesor, me hace esperar que, en el cumplimiento de mi tarea, que consistirá, conforme á las órdenes de mi gobierno, en cimentar las relaciones de amistad, felizmente establecidas entre los dos países, podré contar con el apoyo tan poderoso como benevolente de Vuestra Excelencia y de sus eminentes colaboradores.

Formulo, en nombre de Su Majestad el Emperador y del Gobierno Imperial, los votos más calurosos por el bienestar y la prosperidad de la bella y gloriosa República Oriental así como, por la felicidad de Vuestra Excelencia.

Que me sea permitido unir á ellos los míos.

Tengo la honra, señor Presidente, de presentaros mis Cartas Credenciales con las Cartas de Retiro de mi predecesor.

El Presidente de la República contestó el discurso del señor Maximow, en los términos siguientes:

"Señor Ministro: Al recibir las Cartas de Retiro del predecesor de Vuestra Excelencia y las que acreditan á Vuestra Excelencia Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de Todas las Rusias, cumplo con un grato deber al manifestar que su designación para tan delicado cargo me produce la mayor complacencia é inspira mi agradecimiento hacia Su Augusto Soberano.

Además de los lazos de simpatía que siempre han unido á nuestros dos países, existe, en efecto, un vínculo nuevo que Vuestra Excelencia hace justamente resaltar. Los trabajos de la Conferencia de La Haya, tendiente á establecer la Paz Universal, de que Su Majestad el Emperador fué el Augusto iniciador, encuentra en el Uruguay las más vivas simpatías, pues es un timbre de honor el haber contribuído, con tan eficaz iniciativa al éxito de esa generosa y gran idea.

Puede contar Vuestra Excelencia con la más calurosa acogida de parte de mi Gobierno. Estos sentimientos cordiales van dirigidos no solamente al ilustre representante de la noble Nación Eslaba, el que también á su descollante personalidad.

Los votos que Su Majestad el Emperador y el Gobierno Imperial enviamne por intermedio de Vuestra Excelencia, me son particularmente gratos. Me apresuro á retribuirlos debidamente, deseando al noble y vasto Imperio Moscovita prosperidad y bienestar, y á Su Augusto Soberano la mayor felicidad personal.

No menos agradable me son los augurios de Vuestra Excelencia; los agradezco y los retribuyo cordialmente."

Una vez efectuadas las presentaciones de práctica, se hizo un rato de conversación, retirándose poco después el señor Maximow á su residencia, acompañado del señor Yereguy y coronel Sanguinetti.

Llegados á su alojamiento del Hotel Lanata, el plenipotenciario de Rusia obsequió con una copa de champagne al introductor de Diplomáticos, edecán de la Presidencia y al jefe de la fuerza que le había escoltado.

Terminada la recepción, se tiraba por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente decreto de reconocimiento:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, 5 de Septiembre de 1911.—El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido Su Excelencia el señor don Pedro Maximow, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia que le acuerdan las Cartas Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.o Declárase al expresado señor Ministro en el goce de las prerrogativas y exenciones que por derecho público le corresponden.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDÓÑEZ.—José Romeu.

El señor Maximow pasará hoy á saludar en compañía del señor Yereguy á todos los Ministros de Estado y miembros de Cuerpo Diplomático.

LA EPOPEYA DE ARTIGAS

PROPUESTA DE REIMPRESION

Ayer tarde visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, en compañía del doctor Zorrilla de San Martín, el señor Castillo, representante de la empresa española que edita la importante «Biblioteca Renacimiento».

El objeto de la visita del señor Castillo era el de solicitar del gobierno, la autorización correspondiente para hacer una edición popular de la obra «La epopeya de Artigas» hecha por el autor de Tabaré y cuya propiedad es del Estado.

La nueva edición de esa obra, que se venderá á un precio módico, será profusamente distribuida entre todos los países de habla española.

El doctor Romeu prometió al señor Castillo trasmitir su pedido al Presidente de la República.

UNA ENTREVISTA

Ayer le fué presentado al Ministro del Interior, doctor Manini Ríos, por el bachiller Ferrando Olaondo, el ex ministro del Paraguay señor Cipriano Ibañez que actualmente se encuentra entre nosotros.

La entrevista duró largo rato, habiéndose tocado en la conversación algunos puntos de la actualidad paraguaya.

NOTAS DE FENIX

Bolívar y Morillo

Con el título de: «Un descendiente del Pacificador», publica «El Universal» de Caracas el siguiente artículo: [illegible]

El nicotismo infantil

[illegible]

Quiebras

[illegible]

La mayor distancia

[illegible]

Fecha inolvidable

[illegible]

Lamport & Holt

[illegible]

Enrique Heine

[illegible]

Siguen bien

[illegible]

El motor

[illegible]

Movimiento obrero

HUELGAS

[illegible]

En la Asistencia Pública Nacional

PARA HOY, PARA HOY...

[illegible]

El arbolado de la ciudad

Traslado al Intendente

[illegible]

LA LOTERIA DE FIN DE AÑO

200.000 pesos de premio

[illegible]

ECOS DE LA FIESTA DEL ARBOL

REUNION DE LA COMISION

[illegible]

COMO SE PIDE

[illegible]

Exposición del Salto

Resultado de las ventas

[illegible]

NUEVA TABLADA MUNICIPAL

IMPORTANTE PLAN DEL PODER EJECUTIVO

FERROCARRIL ALREDEDOR DEL PUERTO

[illegible] caba realizó al Cerro y sus contornos, para saber á ciencia cierta cuál es el punto aparente para instalar la Tablada.

En este establecimiento entran en ciertas épocas del año hasta 12.000 cabezas diarias de ganado, dado que es el mercado de venta de animales.

Es por eso que se requiere un amplio tereno para su instalación.

VIDA SOCIAL

DEMOSTRACIONES—

El lunes próximo será servido en el Salón Imperio del Hotel Oriental el banquete con que los amigos del señor Luis María de Pérez Butler lo despiden de la vida de soltero.

El registro de adherentes á esta demostración se encuentra abierto en dicho Hotel por donde ya han pasado muchos amigos del obsequiado á retirar su cubierto.

EN LA DIPLOMACIA—

Pasado mañana estará de nuevo en Montevideo, el ministro del Brasil, señor Enrique Lisboa, acompañado de su esposa y de su hija Enriqueta, que fueron á Río á objeto de asistir al casamiento de la señorita María Teresa Lisboa con el señor Silvio Kronauer.

—El ministro argentino, señor Moreno, que ha partido para Buenos Aires, estará aquí de regreso, en los primeros días de la semana entrante.

EN EL CLUB CATÓLICO—

La Comisión del Club Católico tiene proyectado para fecha próxima, un gran concierto que se realizará en los salones de ese prestigioso centro.

Todavía no se conocen los detalles de la fiesta y por ahora solo se sabe que no ha de escatimarse esfuerzo, para que la reunión sea todo un acontecimiento.

EN VILLA DOLORES—

Hoy empezarán á repartirse las invitaciones para la fiesta que el sábado se realizará en Villa Dolores.

Entre las personas á las que llegará la invitación, la fiesta ha despertado el mayor entusiasmo, y se tiene la seguridad del éxito de la reunión.

VIAJEROS—

Telegramas recibidos de Europa, anuncian el feliz arribo á Burdeos, del señor Albertó J. Velazco Gallego.

—Se encuentra desde anteayer, en viaje de regreso, de Europa, el señor Joaquín C. Márquez.

—Pasado mañana llegarán á nuestro puerto, de regreso de Europa y en viaje á Buenos Aires, el señor Tomás Bell y señora.

—Regresó á San José, donde tiene establecido su consultorio médico, el doctor Ernesto Ricci.

—Procedente de su establecimiento de campo en el departamento de Treinta y Tres, se encuentra en esta el señor Próspero Toledo, quién después de permanecer aquí varios días, se dirigirá á la provincia de Río Grande.

—Se encuentra en esta el acaudalado estanciero señor Exequiel Soares de Lima.

EL BENEFICIO DE HOY—

Proporcionará una nota social amable, la función cinematográfica que se realizará esta noche, en el "Splendid Hotel" á beneficio de los pobres que patrocina la Liga de Damas Católicas.

Todas las entradas para este espectáculo han sido tomadas por nuestras principales familias.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han pasado á ocupar un apartamento en el Hotel Oriental, el señor Tomás Jefferies y familia. A mediados del corriente mes, el señor Jefferies saldrá con su familia para para su estancia en Treinta y Tres, donde pasará larga temporada.

ENFERMOS—

Sigue enferma la señorita María Emilia Bonilla.

—Restablecido está, el joven Héctor Franchi.

—Sigue siendo grave el estado de salud, del señor Pedro Martí.

—Sigue muy delicado el señor Nereo Pérez Montero.

—En la esquina de las calles Sarandí y Juan Carlos Gómez sufrió ayer tarde un síncope el diputado por Canelones señor Isidoro Canossa.

En un automóvil fué trasladado á su domicilio Colonia 534.

Su estado anoche no inspiraba cuidado.

—Sufrió también ayer un síncope en momentos que se hallaba en la Confitería del Telégrafo el arquitecto Pedro Nadal.

A causa de haber caído contra el pavimento, resultó con una pequeña herida en la cabeza.

Fué atendido en los primeros momentos por el médico de policía, doctor Felippone y conducido después á su domicilio. El estado del señor Nadal era anoche satisfactorio, esperándose una rápida y completa mejoría.

ENLACES—

Nos comunican telegráficamente de Buenos Aires, con fecha de ayer:

"Todo un acontecimiento social resultó la ceremonia del enlace de la señorita Celia Ayerza con el señor Tristán Achával Rodríguez, que se llevó á cabo anoche en la basílica del Socorro.

El R. P. Megendie, consagró la unión, de la que fueron padrinos la señora Victoria Caminos de Achával Rodríguez y el señor Carlos Ayerza.

El cortejo nupcial estaba formado así: La novia y el señor Carlos Ayerza, el novio y la señora Victoria Caminos de Achával Rodríguez, Josefina Jacobé de Ayerza y Héctor Ayerza, Jacoba Achával Rodríguez de Franchini y Guillermo Franchini, Sara Ayerza de Diehl y Raúl Diehl, Manuela C. de Achával y Guillermo Achával, Victoria Achával Rodríguez y Domingo Achaával Rodríguez, Elvira Elizaldi de Jacobé y Martín Jacobé, Rosa Acevedo de Yofre y Felipe Yofre, María Ayerza y Pastor Achával Rodríguez, María Manguero de Llobet y José Ignacio Llobet, María Angélica Migueens de Cullen Ayerza y José María Cullen Ayerza, Guillermina Achával Rodríguez y Isaac Ayerza.

La señorita de Ayerza lució una espléndida toilette de satín con manto de encaje y point á l'aguille.

Después de la ceremonia religiosa hubo una recepción en casa de la familia de la novia.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la Guía Social del Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad, Juan C. Gómez 118 (plaza Constitución). El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 10 de Septiembre de 1911. Ultimo y definitivo plazo.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Contra lo que se esperaba, no ha asistido hoy de mañana á su despacho el presidente de la República.

—Esta mañana llegó el senador, general Godoy, quien se encuentra enfermo de alguna gravedad. Los médicos, dentro de su estado delicado, esta tarde le hallaron mejor.

—Mañana se ausenta para Mendoza, con objeto de asistir á la coronación de la virgen de Cuyo, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Arias.

—La recepción diplomática que debía realizarse hoy ha sido suspendida á causa de hallarse enfermo el Ministro de Relaciones Exteriores.

—El doctor Widal visitó esta mañana el Hospital de Clínicas, recorriendo todas las dependencias. Este salió gratamente impresionado.

—El escritor francés, Mr. Victor Marguerítte será obsequiado esta noche por el diputado señor Pedro Luro con una cena, á la cual han sido invitados un núcleo de personalidades. Mr. Margueritte partirá próximamente para Río Janeiro.

—El explorador francés, Mr. Paul Walle que se encuentra aquí visitará los territorios del Chubut y Río Negro. Mr. Walle es representante de la Cámara de Comercio de París y vice presidente de la Sociedad Geográfica y Comercial de París.

—Resultó brillante la recepción realizada anoche en honor del profesor Mr. Widal en la Facultad de Medicina. Entre los que tomaron la palabra se encuentra el doctor Cantón.

—El Ministro de Inglaterra partió para Rosario.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado la suscripción de varios de nuestros abonados al finalizar el primer semestre del año, y en el deseo de no interrumpir el envío del diario, es necesario pidan la renovación, enviando el importe adelantado de la nueva suscripción.

LA GERENCIA.

Barracas de carbón

La rambla Sud-América

Con motivo de no haber dado resultado el llamado á licitación que la Municipalidad hizo para construir un trozo de la rambla Sud América, sobre la cual se ubicarán las barracas de carbón, de acuerdo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo, la Intendencia ha decidido elevar los antecedentes del asunto á fin de que resuelva lo que ha de hacerse al respecto ó si se contrata la obra directamente.

Hay urgencia en practicar estos trabajos por estar ya próxima la temporada veraniega á fin de que las barracas de carbón abandonen la Ciudad Vieja, en esa estación.

ADMINISTRACION PUBLICA

Privilegios de paquete

Por el Ministerio de Guerra y Marina y prévia intervención de las autoridades respectivas, se ha concedido privilegio de paquete, con carácter transitorio, á los vapores ingleses "Saint Leonard" y "Filzelarence".

Reparaciones en un cuartel

La Junta de Administración Militar ha sido autorizada para practicar reparaciones en el cuartel que ocupa el Batallón 6.o de Infantería dentro de la cantidad de $ 1.100.

Nombramientos militares

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes: para ocupar una plaza de teniente 1.o en el destacamento del Carmelo al capitán graduado Claudio Rojas; para practicante del Arsenal de Guerra al estudiante de medicina Manuel Pacheco.

Peluquería socialista

El Ministerio del Interior ha pasado á informe del de Hacienda un escrito presentado por el señor Carlos B. Vallarino sobre permiso para constituir una Sociedad Cooperativa que se denominará "Peluquería y Barbería todos para uno y uno para todos".

DEL INTERIOR

Herida casual

La Jefatura Política de Treinta y Tres ha comunicado al Ministro del Interior que en la 3.a sección de aquel departamento el individuo Máximo Coito se hirió casualmente en la cabeza de un balazo.

Intervinieron en el hecho de la referencia las autoridades judiciales.

Garito sorprendido

Anteanoche el subcomisario de San Fructuoso Alcides Gil, sorprendió en un boliche de los alrededores á varios individuos jugando al nueve, aprehendiendo á seis é incautándose del dinero y piezas de convicción.

Fueron puestos á disposición de la justicia.

EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS

LOS REPARTOS A LOS ENFERMOS

El Comité de Damas de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, ha resuelto postergar para el jueves 14 del corriente los repartos de comestibles á los tuberculosos asistidos por la "Liga" y á los débiles y predispuestos indigentes, que comprueben su calidad de tales.

Las inscripciones se harán en los siguientes locales, hasta el sábado 9 del corriente:

Ciudad hasta Boulevard Artigas y Miguelete: local central de la Liga U. contra la Tuberculosis, Magallanes 182.

Tres Cruces: señora Ernestina de la Fuente de Sánchez, 8 de Octubre 90a.

Unión y Maroñas: señora Clementina Saavedra de Bruné, 18 de Julio 93, Unión.

Villa del Cerro: Carmen J. de Viacaba, Grecia 162a.

Sayago y Peñarol: Elisa G. de Davies, Peñarol.

Villa Colón: señora Mercedes M. de Linares, Avenida Lezica, Villa Colón.

Reducto: señora Julia Ramírez de Freire, Millán 231.

Pocitos y Buceo: señora Sara Puig de Puig, Cristóbal Colón 23, Pocitos.

Paso del Molino y Nuevo París: señora María G. B. de Sanguinetti, Agraciada 682.

Aguada y Arroyo Seco: señora Candelaria M. de Barreira, Hocquart 65a.

Larrañaga (de Aldea á Goes): señora Elisa A. de Pombo Viana, Larrañana y Monte Caseros.

Los expresos del domingo

El próximo domingo se correrán dos trenes de excursión; uno á Durazno y Río Negro que partirá de Central á las 5.45 de la mañana y haciendo escala en las principales estaciones del trayecto llegará á Durazno á las 10.55 a. m. y á Río Negro á las 12.40 p. m. regresando de este punto el mismo día á las 5 de la tarde.

El otro expreso se correrá á San Ramón, Fray Marcos, Casupá y Cerro Colorado que, saliendo de Central á las 6.35 a. m., llegará á San Ramón á las 8.45 a. m., á Fray Marcos á las 9.22 a. m., á Casupá á las 9.45 a. m. y á Cerro Colorado á las 10.35 a. m., regresando en el día.

El precio de los pasajes para ambos trenes será el reducido de costumbre.

COLABORACION

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

SOBRE RESCATE DE LOS TITULOS PARA UBICAR TIERRAS FISCALES

I

El Poder Ejecutivo ha enviado á la Asamblea General Legislativa, para que lo incluya en la lista de asuntos á considerar en el período actual de sesiones extraordinarias, un proyecto con su Memoria correspondiente, relativo al rescate de los títulos para ubicar tierras fiscales, creados para ser recibidos en pago de las mismas.

En la Memoria se hace la declaracion de principios fundamentales del proyecto y las doctrinas que en él dominan; y en el proyecto, como es natural, se establece la manera cómo debe procederse para la ejecución de la reforma.

Trataremos separadamente cada una de las dos partes que constituyen la obra del laborioso é ilustrado señor Ministro de Hacienda, don José Serrato, cuya competencia reconocida en la materia, hace que si bien deba juzgarse el proyecto con respeto y simpatía, también se le analice como de quien es capaz hacerlo tan perfecto como sea posible.

El autor debe creerlo también así, y con un rasgo de franqueza á que no estamos muy acostumbrados, al mismo tiempo que remite el proyecto al estudio de nuestro Congreso, lo dá completo á la prensa periódica, para que el alto Tribunal que se llama «opinión pública», lo conozca lo estudie tambien, lo juzgue, y haga las observaciones que su buen sentido y deseo de servir á los intereses generales le sugieran y pueda así ayudar á las discusiones legislativas y á sus decisiones.

Por nuestra parte, de esa prensa lo tomamos, y con el derecho que las leyes de nuestro país acuerdan, y con el interés propio de todo el que nació bajo el trasparente cielo de esta República, trataremos la cuestión y emitiremos nuestra opinión sobre el proyecto que así entra al debate público.

Ante todo, empezaremos por declarar que conceptuamos el principio determinante del proyecto, conveniente y oportuno; los títulos para ubicar tierras fiscales, si bien se han valorizado, siguiendo la valorización de la tierra en general, están muy lejos de representar el precio de esta, y obligan al gobierno malbaratar los terrenos fiscales que se solicitan en compra por sus poseedores, para ser pagados en esa moneda.

Es necesario, pues, rescatarlos, pero sin depreciarlos y amparando los legítimos derechos adquiridos por sus dueños y sin quitarle á esos títulos la aplicación especial para que fueron creados cuando los de rescate de que provienen entraron en la consolidacion de deudas.

La historia de ellos la hemos hecho ya — se encuentra en el Libro que encierra el proyecto sobre Catastro Parcelario que el Gobierno de 1896 elevó también, con Mensaje, al Cuerpo Legislativo, en cuyas carpetas se encuentra todavía sin considerarse,—van corridos 15 años.

Pero entremos á ocuparnos del que vamos á estudiar y que para hacerlo con órden, aunque con la brevedad apropiada á las columnas de una hoja diaria que no permite las ampliaciones que requeriría el asunto y para lo cual necesario sería escribir un libro.

Serán pues, estos escritos nuestros, apuntes que como una tanjente irán pasando por los puntos más culminantes del proyecto y que por eso dividimos en dos partes principales: el Mensaje y el articulado del proyecto, propiamente dicho.

Comenzemos por el primero,—prescindiendo de la faz financiera, que dejaremos para el fin de nuestro trabajo.

EL MENSAJE

La Memoria comienza manifestando que en esta jornada, se persigue la solución del arreglo de la tierra fiscal, saneamiento del título de la propiedad territorial privada y deslinde de la pública, que no ha salido del dominio del Estado y con tal propósito recuerda los infructuosos esfuerzos realizados desde la ley de 1835 que amparó al ocupante, ó poseedor de buena fé y justo título para que se presentara solicitando lo que como exceso del área del terreno indicada en dicho título, tuviese dentro de los límites de su campo.

Desde entonces, según lo ha aconsejado la experiencia, ó lo han exijido las épocas, se han venido acumulando las disposiciones á cuyo conjunto llamamos Legislación vigente sobre Tierras, y que no ha producido los beneficios que de ella se esperaron, no por ser tan mala, sino por no haberse cumplido, cayendo en desuso.

Tenemos que hacer caso omiso de aquellas disposiciones que no debieron subsistir por ser inconstitucionales y que estaban destinadas á tener la vida efímera del apasionamiento de la época en que se dictaron, faltándoles los carácteres que debieran resaltar en todas, la **imparcialidad y la justicia.**

En cambio uno de los que se notan en las disposiciones de tierras públicas es **la instabilidad de propósitos**, y muy especialmente sobre la facultad de denunciarlas en compra.

El Código Civil (Art. 1155) consagró lo que el sábio principio de la ley de Abril de 1835 había proclamado respecto á la diferencia ó exceso de áreas que puedan resultar dentro de los límites ciertos y naturales bajo los que hubiera sido hecha la donacion ó admitida la denuncia, ó señalados en la mensura practicada consecuentemente con aquellos; esas diferencias, ó sobras, **no son denunciables por un tercero que no ocupe el suelo**, y si su posesión consta por documento público ó auténtico que sea anterior á 1795, se encuentran **al abrigo** de toda pretension fiscal, están «prescriptas,—y sólo necesitan su reconocimiento á solicitud del interesado que debe pedirlo y conseguirlo una vez probada.

Después de 1835 algunas disposiciones fueron dictadas declarando no válidas las de aquella ley y resoluciones con ella concordantes á ese respecto, por lo cual se permitió la denuncia en compra de sobras, como fiscales, aunque el solicitante no fuese poseedor de ellas; pero por fin la buena doctrina triunfó, precisamente por los abusos cometidos á la sombra de interpretaciones falsas de la disposición legal primitiva.

Venció la sana doctrina que se defendió cuando se discutió aquella ley, y según consta en las actas del Senado de la época, y que transcribimos en nuestro ya citado libro sobre proyecto para el Catastro Parcelario.

Por eso llama fuertemente nuestra atención que en el Mensaje que analizamos se lean estos párrafos que nos parecen contradictorios entre sí.

En unos, recordando el proyecto de premios al ejército constitucional se dice: «facultaba á la vez á los tenedores de recaudos dados en premio de «servicios á las Instituciones Nacio«nales, para investigar y adquirir las tierras «fiscales excedentes ó no denunciadas», **cosa que no pueden hacer hoy, los poseedores de títulos á ubicar, más bien por razones de órden político,—social que por disposiciones claras y terminantes de la ley.**

Parece que de eso se desprenda que se deplora que cualquiera que tenga títulos á ubicar no pueda con ellos solicitar y obtener en compra tierras fiscales que no posea ú ocupe.

Y más adelante dice el mismo mensaje:—«Que el P. E. conceptúa que no es «posible «pasar mas tiempo sin que la ley venga á fijar «de una manera razonable y justa todo lo que «se refiere á la tierra fiscal, que estima tam«bién que el Catastro debe ser, en cierto modo «el denunciador de su existencia», **para evitar las graves perturbaciones sociales que engendrarían los terceros denunciantes.**

Aquí parece se deplorase, por el contrario, que los terceros que no son poseedores, pudieran denunciar terrenos fiscales para adquirirlos en compra.

Si bien en esta parte no encontramos muy explícita la doctrina que se preconiza, entendemos por otros párrafos del mensaje, que en él se defiende la aceptada por la Legislación vigente que dice que nadie puede solicitar en compra la tierra que no posea, como valientemente lo proclamó también el Gobierno en el célebre decreto de 11 de Marzo de 1877 firmado por el Presidente de la República y todos sus Ministros, declarando nulo, caducado y como tal no exequible el contrato que su antecesor había celebrado con el señor Grauert, cediéndole terrenos fiscales, sin ubicacion ni áreas determinadas, por lo cual el contratista empezó por acaparar todos los que se hallaban arrendados, vendiéndolos á los arrendatarios del Fisco.

Atentatorios actos cuya anulación provocó los aplausos de todo el país, y llevó la tranquilidad al ánimo de los que así habían sido despojados de sus derechos.

Hay pues disposición vigente que ordena que el primer trámite para toda denuncia en compra de tierra pública, es la de probar, no siendo baldío, que el terreno de que se trata se halla ocupado por el mismo que lo denuncia en compra, ó por quien de él haya adquirido derecho.

Ya por el artículo 1.o de la disposición de 2 de Mayo de 1866, se decidió el rescate de los derechos á ubicar tierras fiscales que por resoluciones legislativas debía á acreedores por diversos títulos ú orígen, «y que quisieran voluntariamente cederlos al Estado, á razón de $ 500 la suerte de estancia, en pago de los que se lo darían títulos de una deuda á crear y que gozarían del interés del 12 % anual y de uno por ciento de amortización».

En ese caso se trataba del arreglo ó rescate de títulos cuyos propietarios quisieran «voluntariamente» cederlos al Estado en las condiciones que éste ofrecía; pero no se declaraban nulos éstos títulos, sino se canjeaban.

Los que hoy los tienen, tranquilos se hallan para emplearlos cuando les convenga hacerlo y en aquello para que fueron expedidos como lo dice explícitamente su redacción, esto es, para pagar hectárea de tierra fiscal, con hectárea de derechos para ubicarla en cualquier departamento de la República, con excepción de los de Montevideo y Canelones y Ejidos de pueblos.

Después se han emitido títulos aplicables á tierras ubicadas en el departamento de Canelones (!)

No se habla de precio, no se fija valor, á la tierra de esas compra-ventas.

¿Cómo pues se pretende dárselo ahora uniforme para todos, lo que sería una falta de equidad, pues la hectárea de tierra no vale lo mismo en Cerro Largo que en Soriano?

¿Cómo se pretende obligar al tenedor de un título á que lo canjée por otro, por un precio dado, só pena de que se le declare nulo?

No lo comprendemos.

El gobierno podrá sí, presentar el proyecto de ley para reconocimiento de la propiedad de los sobrantes de campos denunciados ó no, y arreglado á los años de la posesión ú ocupación tranquila, con cuya disposición abatiría fuertemente el valor de los títulos para ubicar, preparando así el rescate de éstos por poco precio, desde que ya no podrían servir para el pago de la totalidad de la tierra fiscal. Eso estaría perfectamente dentro de sus facultades y sería más eficaz que el ataque que nos parece ver en el proyecto que hoy está en discusión.

O también podría dejar á este el carácter de «operación voluntaria», no «obligatoria»; los tenedores de títulos que actualmente quisieran entrar al canje de ellos por el de la nueva deuda, podrían hacerlo. Entonces importaría cada canje una «transacción» que voluntariamente haría el dueño de los títulos, con el Estado, pero sin violencia ni sorpresa.

Todo eso estaría pues, dentro de lo permitido. Agréguese por lo menos tal cláusula en el proyecto y este no presentaría los carácteres de imposición y ataque á los derechos adquiridos por los tenedores de títulos y para la tranquilidad de los ocupantes de tierras públicas. Sosténgase que no pueden ser denunciadas por terceros que no las ocupen—ó que no hayan adquirido del poseedor los derechos para solicitarlas en compra.

Pero si nos declarámos así disconformes con esa parte del proyecto del Poder Ejecutivo, en cambio aplaudimos la que expresa que es necesario fijar un término para que se pueda utilizar el título, y fuera de cuyo plazo ya no pueda emplearse.

Pero es necesario que se dé un largo tiempo para que dentro de él se presenten todos los que ocupan tierras sin título del Estado, terrenos fiscales, llamando así tanto al sobrante de sus títulos, como al que ocupe el suelo sin documento emanado del Poder Ejecutivo ó de otro de los altos Poderes del Estado que puedan otorgarlo para que se reconozca salido del dominio de la Nación el bien territorial de que se trate.

Para cuando ese plazo fenezca, todo debe haberse preparado, á fin que con los títulos para ubicar que pudieran haber sobrado, se proceda como corresponda. Así se habrían respetado los derechos adquiridos, se habría cumplido la ley, y la Nación habría llenado los compromisos contraídos con los que teniendo fé y confianza en sus decisiones adquirieron títulos para ubicar tierras fiscales que pagarían con ellos empleando, pero sin tener que fijarse en el valor que hubieran alcanzado, y sin que disposición alguna hubiera jamás limitádoselo, ni impuesto.

Y no es tan sólo en eso, que aplaudimos el Mensaje que estudiamos, sino también en las declaraciones que hace referentes al Catastro Parcelario que hace dos años que empezó por el departamento del Durazno y nos ha tocado el honor de dirijir exclusivamente con los brillantes resultados que debe conocer el señor Ministro de Hacienda en cuyo poder se encuentra la nota en que la Oficina los consigna y de que después hablaremos.

Dice el Poder Ejecutivo en su Mensaje lo que hasta ahora, después de 1896, no se había dicho por el gobierno en documento oficial alguno:

«El Catastro General **y Parcelario**, espe«cialmente éste último, que constituye ne«cesariamente una de las cuestiones funda«mentales del complicada problema de las «tierras fiscales...»

«El Catastro,—dice en otra parte,—no es «sólo un inventario descriptivo y avaluativo «de la riqueza territorial y por lo tanto un «elemento primordial de todo régimen tribu«tario, sino que además lleva un fin jurídi«co importante, con relación á esos bienes».

Pero al mencionar los párrafos que acabamos de transcribir, debemos también recordar algún otro en que acaso alguien podría ver un cargo, que es de nuestro deber levantar, y que sobre los trabajos del catastro parcelario no deben pesar.

Dice el párrafo á que aludimos, y refiriéndose á las tareas realizadas por el Catastro Parcelario, «que no ha sido posible obtener «de él todavía, los resultados que indisculti«blemente tendrá que proporcionar, por la «relativa lentitud con que se ejecutan y por «la falta de disposiciones que regulen y dis«ciplinen sus investigaciones y conclusiones, «en relación con los bienes territoriales «pertenecientes al dominio privado del Es«tado».

Pues bien, vamos á decir lo que ya ha comunicado el Catastro Parcelario, que resulta do lo que ha estudiado y averiguado con sus trabajos en campaña y en sus oficinas centrales, y que ha hecho saber del gobierno para la resolución que corresponda á sus oficinas superiores, que se espera para cumplirla á fin de que produzca sus benéficos resultados para el erario público y para seguridad de la propiedad particular territorial.

El Catastro Parcelario ha trabajado en el departamento del Durazno, especialmente, que es del que menos rendimiento se esperaba, que diera, por cuanto todo él está cubierto por diez ú once títulos principales linderos entre sí reconocidos en general por el Estado como de propiedad particular y dentro de los cuales, salvo especiales circunstancias, nada podía creerse que se hallaría como fiscal. Puede haber en los títulos parciales en que cada uno de aquellos está hoy subdividido, algunas demasías ó superposiciones de superficie, pero eso sería cuenta particular que entre particulares tendría que ventilarse y en la que nada tiene que ver el Estado, que allí mide cada predio por lo que al impuesto se refiere, para que cada cual lo pague con arreglo á lo que ocupe.

Pues allí mismo se han estudiado y extractado ya más de «dos mil títulos» y se han deslindado más de «mil setenta y siete parcelas» de campo, fuera de los Ejidos; con sólo «tres comisiones operadoras» se han deslindado superficies que ya encierra más de «novecientas mil hectáreas»; cada parcela ó fracción tiene su carpeta correspondiente que encierra el extracto del título del terreno, su historia, el plano del predio medido, con su área linderos y ubicación determinada, por las coordenadas parciales y totales de orígen, calculadas analíticamente, y en función de ellas construídas las hojas del plano catastral, todo con su número correspondiente y arreglado á índices especiales que guían para encontrar el dato que se busca.

Tiene formados los Registros Gráficos de 9 departamentos al Sur del Río Negro con indicación de los Caminos principales que ha recorrido y á cuyos costados figura el nombre de cada propietario de tierras que á esas vías tienen su frente.

Con esos antecedentes puede ya entrar el gobierno á comparar la superficie de cada campo medido con aquella por que se abona el impuesto, á fin de conocer si satisface ó no lo que le corresponde pagar. Ya en ese sentido se han descubierto diferencias que algunas son de más de «seiscientas hectáreas en un sólo campo», por que no se abona el impuesto, así como terrenos que no han satisfecho nunca aquel.

Resultan también campos que muestran por sus títulos que por sentencia de los altos tribunales del país, sólo pertenece al ocupante la tercera parte de lo que ocupa, que es el «triple de lo que se le ha reconocido».

En la nota en que se dá cuenta al gobierno de tales resultados obtenidos en un reducido número de casos, se trata de regularizar la titulación en una superficie de campo de más de «27.563 hectáreas» que avaluadas término medio sólo á 40 pesos cada una, que es muchísimo menos que su precio actual, importarían más de «un millón de pesos».

La resolución para que pueda entrarse á ese arreglo y percepción por él de los valores ó documentación que al Estado corresponde, pende del gobierno, que tiene también la nómina de los terrenos medidos y sus áreas, nombres de sus propietarios ú ocupantes y relacionada con el plano general en que están señalados todos y cada uno de los prédios de dicha nómina.

¿Es poco ese resultado? ¿Hay lentitud en su ejecución? No conocemos país alguno en que los trabajos semejantes y en igual tiempo, hayan realizado más.

Lo que les faltó es atención á ellos por parte del gobierno para tomar oportunamente las providencias necesarias, y solicitar la sanción de las leyes que permitan aprovecharlos para que con su mismo producto pueda continuarse dedicándole más elementos de trabajo á la obra, que debe ser ya acometida en varios departamentos á la vez.

Las oficinas centrales del Catastro Parcelario, durante la anterior administración y desde su comienzo, no tuvieron el honor de merecer ni una visita del ministro del ramo, para enterarse de su estado, de su marcha y de su progreso.

Trabajó modestamente sin ostentación ni reclamos, siempre en el silencio del estudio y sin estímulo: ahí están sus obras; cuando alguién las estudie las conocerá, pero mientras no se haga así, no debe acusársele de lentitud, ni de falta de resultados.

Melitón González.

Construcción de veredas

Siguen las intimaciones y multas

Con todo rigor la Municipalidad manda cumplir la ordenanza sobre construcción de veredas. Ayer se inició la ejecución de las siguientes: Uruguay 4; Mercedes 3; Colonia 2; Soriano 2; San José 2; Arapey 1; Maciel 2; Cerrito 2; Ituzaingó 1; Buenos Aires 1; 25 de Mayo 1; Rincón 1; Ciudadela 1 y Andes 1. Total: 24 veredas.

Hoy se notificará á los propietarios de la calle Andes entre Colonia y Mercedes para que dentro de cinco días procedan á la construcción de la acera, bajo pena de aplicarse la multa máxima por violación y abuso de la ordenanza, dado que son muchos los dueños de fincas que la han acatado.

La Municipalidad puede por ley imponer multas hasta de cien pesos, cuando se burlan sus preceptos ó no se acatan sus mandatos como corresponde.

Hoy se harán diversas notificaciones.

DEL TURF

LOS IMPORTADOS POR EL SR. YOUNG

Fecha de la venta

Completado el lote de productos importados adquirido en Inglaterra por el señor Guillermo Young, éste ha resuelto que se venda el día 14 del corriente mes.

Como se sabe, el señor Young se reserva las potrancas que después de defender los colores del Stud Maroñas pasarán al Haras María Luisa.

Los productos machos, son como lo hemos adelantado ya, animales de excelentes formas é inmejorable sangre.

TAFT

Así se llama un potrillo criado en el Haras Laures y que se venderá el 8 de Setiembre, después de rematados los productos del Haras "Los Pinos".

No lo hemos visto aún y solo podemos adelantar á nuestros lectores que es doradillo, que vino en el vientre de su madre que nació en el país el 28 de Febrero.

Que su padre es Waterboy y que Waterboy es ganador del Suburbau Renewal en 2.000 metros en 2.4 3|4 y del Brighton Handicap, en la misma distancia en el tiempo record, de 2.3 1|5 cargando los 58 kilos.

Que "Waterboy" ganó en las pistas 54,865 pesos oro en premios y es uno de los padrillos más apreciados en Norte América.

La madre de Taft es Character por Nimic y Kinley y Mack é Isiac.

MAS VENTAS

Los martilleros Victorica y Muiños rematarán el lunes tres productos nacidos en el Haras Palermo, propiedad del señor Augusto Ponce de León.

Son ellos:

CASTO JOSE—Por "Duke of Berwich" y "Casta Diva".

PIPIOLO—Alazán, 127|128, nacido el 8 de Octubre de 1909, por "Persian Garden" y "Esperanza", ésta por "Higflyer" y "Realité", ésta por "Progreso" y "Reverie". "Higflyer" es por "Farnese" y "Mis Gosling" por "Glendale", éste hermano de "Glenshee", madre de "Zig-Zag".

CASUARINA—Zaina negra, por Colibrí" é "Idalia", nacida el 13 de Octubre de 1909.

Comisión de 3 o|o á cargo del comprador.

COMPRA DE PINERAL

El señor Roberto J. Goldie, propietario de la yegua Tonta, ha adquirido en Buenos Aires en la suma de 5,000 pesos al caballo Pineral, siempre que le parezca satisfactorio el estado en que se encuentra el hijo de Le Samaritain.

Tendrá, pues, Tonta, según todas las probabilidades, un compañero de box.

Pineral es un animal veloz, ganador de una sola carrera.

Lo que quiere decir, que se ganará várias en nuestras pistas.

VENTAS DE ANIMALES

El lunes fueron vendidos en Buenos Aires algunos animales de carrera. El remate arrojó el siguiente resultado:

La Barrientos por Valero y May Mora en 7700 pesos al haras Yamahuida; Standard por Simonside y Simna en 2000 pesos al haras La Guardia; Scila por Orange y Sirena en 11,000 pesos á Lomer y Laos; Risueña por Ovación y Renta Segura en 2200 pesos á Leonor y Laos; Vainilla por Vendome y Alondra en 1600 pesos al haras La Granja; San Fernando ex Datecilva por Camora y Doulfoul Aunor en 600 pesos al haras La Guardia; Hiena por Hautvillers y Satanela en 1200 pesos al señor Florencio Rodríguez; Do-re-mi-fá por Orange y Disoluta en 5000 pesos al haras La Guardia; Avalancha por Millenium y Mínima en 3,200 pesos al doctor A. J. Livingston; Toerema por Inocence y Tenebrosa en 700 pesos; Sans Peur por Neápolis y Capuchina en 1200 pesos al haras La Atalaya; Chaig Esk por Wolf Carg y Greenspring en 5000 pesos al haras Ayacucho; Wilberforce por Saint Serf y Melchite en 700 pesos; Azalea por Porteño y Aljaba en 2300 pesos al entraineur Felipe Vizcay; Amarrete por Gay Lussac y Laura en 500 pesos; Caprichosa por Belcebí y Favorita en 500 pesos; Champí por Senguel y yegua meztiza en 500 pesos al entraineur Alejandro Orezzolli Rafo y Orezzolli; Morocha en 200 peso á Felipe Vizcay; Tucó en 650 pesos al señor Lavalle; Segundo Tuyú en 500 pesos y Manelao 11 en pesos 1400.

Total de las ventas: 53.650 pesos.

DOMINGO TORTEROLO

Partió ayer para Buenos Aires el jockey Domingo Torterolo.

Fué un viaje breve por tener Mingo que trabajar hoy en gran número de animales.

Como se sabe, Torterolo, conceptuado hoy por hoy el mejor jockey de Palermo, está próximo á batir el record de carreras ganadas en un año.

Dentro de pocas reuniones, si persiste la buena estrella, alcanzará al "centenario".

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales reintegre en sus puestos á los peones Castaño, Blanco y Abeleyra, así que ocurran vacantes ó sean necesarios sus servicios, con preferencia á otro personal, pues aquellos fueron declarados cesantes únicamente por haber sido incluídos por error de la citada Dirección en una lista de personal eventual.

2. Se aprueba lo dispuesto por Obras Municipales mandar cegar con elementos propios un algibe ubicado en el cruce de la Avenida Brasil y calle Maldonado, en vista del peligro que ofrece al tránsito.

3. En vista al Asesor Municipal asunto de Enrique Cristiani, reclamando por la imposición de dos multas que le ha hecho efectivas la Administración de Abasto.

4. Se manda entregar á la Inspección General de Limpieza Pública pesos 360.00, para pago del personal que forma la cuadrilla volante, por el mes de Agosto.

5. Se gira la orden de pago á que se refiere el número anterior.

6. Se resuelve que la Dirección de Obras Municipales termine las obras del Boulevard Artigas á que alude en su nota de la fecha, con el personal de la cuadrilla autorizada; que la vigilancia quede á cargo de personal presupuestado, y que en cuanto á contratos por provisión de materiales se informe breve y circunstanciadamente para proveer lo que corresponda.

7. Con informes del Consejo de Protección de Menores vuelve á la Dirección de Obras Municipales, su comunicación sobre intervención de una menor en los espectáculos efectuados en el teatro Cibils.

8. El señor Guillermo Fynn, por la Caja Obrera, ofrece permutar por el afirmado una parcela de terreno destinada á la apertura de la calle Patria entre la de Carmen y Colonia. Pase á informe de la Dirección de Obras Municipales.

9. Nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso solicitando que se proceda á componer la cuneta correspondiente á la calle Castro, inmediato á una calle sin nombre, abierta en terrenos del señor Lessa. Informe la Dirección de Obras Municipales.

10. Se elevan nuevamente á la Junta los antecedentes del contrato de arriendo á celebrarse por el edificio de la sucesión Heber Jackson para asiento de las Oficinas Municipales.

11. Se dirige nota á la Dirección de Obras Municipales disponiendo de que se informe sobre el volumen de tierra removida, el firme y su clase, obras estas verificadas hasta el día 4 de Setiembre en el Boulevard Artigas, con el fin de tener un cuadro demostrativo de las operaciones ejecutadas en la formación de aquella avenida de circunvalación urbana.

12.—A la Dirección de Obras Municipales se le remite á informe una denuncia sobre desperfectos de las obras de saneamiento en la calle Rampla y Treinta y Tres.

13.—A informe de la Dirección de Alumbrado, solicitud de vecinos de la calle Hocquart entre Salsipuedes y Cufré, sobre instalación del servicio de alumbrado.

14.—Vista al Asesor al Municipal, en oficio del Juzgado Nacional de Hacienda disponiendo una consignación para pago de honorario de los peritos tasadores en el juicio seguido por la Junta con don José Prado por expropiación.

15.—Al Consejo de Protección de Menores, una comunicación de la Empresa del Teatro Cibils, sobre actuación de dos menores en las obras á representarse en dicho teatro.

16.—Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales, se proceda á ejecutar los trabajos de desobstrucción y de conservación del caño de la calle Orillas del Plata entre Florida y Convención, autorizándosele para tomar personal extraordinario al efecto.

17.—Para mejor proveer, se dá vista á la Dirección de Abasto y Tabladas en los obrados con motivo de la extracción de materiales de las canteras de la Tablada con destino no autorizado.

18.—Con las diligencias practicadas por indicación de la H. Junta, se elevan á ésta nuevamente los antecedentes de la licitación para las obras de terraplenamiento de la Rambla Sud-América.

19.—Pasa á la Dirección de Salubridad el expediente sobre construcción de cerco y vereda en un terreno de la calle San Salvador entre Gaboto y Yaro á fin de que entienda en el asunto hasta hacer ejecutar dicha obra que es reclamada con urgencia.

20.—En vista al Asesor Municipal, actuación relacionada con el cobro de una cuenta por adoquinado y cordones al señor Joaquín G. Travieso.

21.—Se eleva á la Junta para su resolución, expediente del señor Carlos Burmester sobre apertura de varias calles en terrenos de su propiedad en el Paso del Molino.

22. Se eleva al Superior Gobierno para resolución el pedido de licencia por enfermedad que formula el empleado de la Dirección de Parques y Jardines don Nicasio Ferreyra.

23. A la Dirección de Contaduría, nota del comité ejecutivo de la Caja de Pensiones Militares sobre abono de montepío de parte de los militares empleados en las dependencias municipales.

24. Se autoriza para consignar en Tesorería á título de depósito la suma de ps. 1.200.00 entregada por don Juan José Villamonte en garantía del contrato celebrado sobre acopio de pedregullo para conservación del camino á Carrasco.

25. Nota á la Dirección de Contaduría comunicando el depósito á que se refiere la anotación anterior.

26. Para su exámen y verificación pasa á Contaduría el Estado de ingresos y egresos habidos en la Dirección de Obras Municipales en el ejercicio 1910-1911, de que resulta que las rentas recaudadas por esa dependencia han ascendido á la cantidad de ps. 160.546.09.

27. Se resuelve que sea intimada á la empresa de tranvías «La Transatlántica» la instalación de una boca de tormenta en la esquina de las calles Durazno y Yi, como medio de corregir los inconvenientes que resultan de la situación de los rieles en la curva que allí existe.

28. A la Dirección de Salubridad á los efectos que corresponda, pasa un escrito de Teodoro De Corzo denunciando causas de insalubridad inmediatas á su domicilio de la calle Prim número 25.

29. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales con resolución, escrito de La Comercial, sobre reparaciones en la vía de la calle Pena entre el puente del Miguelete y el Camino de Castro.

30. Vuelven á la Dirección de Obras Municipales con resolución las actuaciones relacionadas con la pavimentación de la calle Doctor Pena.

31. Se dicta resolución en la gestión de Francisco Martínez pidiendo ser nombrado portero de la Administración de Abasto, puesto para el cual ha sido designado Carlos Rada.

32. Con informe de la Dirección de Parques y Jardines, pasa á la de Obras Municipales la actuación sobre provisión del cuarzo para las obras del Parque Urbano, propuesta por el señor I. Barzano.

33. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de varios vecinos propietarios de la calle Canelones entre Bolívar y la Avenida Brasil, pidiendo la pavimentación de dicha calle y haciendo cesión de los terrenos que deberá ocupar.

Ganadería y Agricultura

DEFENSA AGRICOLA

Uno de los primeros asuntos á que prestó especial atención el ministro de Industrias, doctor Acevedo, al hacerse cargo de su puesto, fué el relativo á la organización de un servicio permanente de defensa agrícola, contra las numerosas plagas que perjudican ó amenazan nuestra agricultura.

No fué necesario proyectar dicho servicio, pues ya se había encargado de hacerlo con anticipación la Comisión Central de Langosta, que desde hace varios años, á pesar de tener diferente composición, venía luchando por la organización permanente de una oficina de defensa agrícola, que se ocupera no solamente de la lucha contra la langosta, sino también contra los otros enemigos de la agricultura nacional.

El proyecto de defensa agrícola fué elevado con mensaje al Cuerpo Legislativo, por el doctor Acevedo, cuando se hizo cargo de su cartera y á pesar del tiempo transcurrido, solo ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, con modificaciones fundamentales, encontrándose actualmente á estudio del Senado sin que se haya dado á conocer hasta ahora el informe de la comisión respectiva, trámite indispensable para iniciar su discusión.

Sin embargo, entramos en el período crítico en que uno de los enemigos más temibles de nuestra agricultura invade la campaña y hemos dejado pasar el invierno, sin aprovechar la estación para la lucha contra otras plagas de la arboricultura frutal y para preparar con tiempo los medios de defensa contra la langosta, que es el enemigo á que nos hemos referido.

Puede decirse que por las demoras sufridas se ha perdido el año para la defensa agrícola y son bien grandes por cierto los perjuicios que tienen que resultar de un año más de trégua, para que las plagas de la agricultura puedan multiplicarse en la campaña.

Excusado nos parece pues, insistir en que el asunto requiere una rápida solución, desde que no basta fomentar la agricultura con franquicias, premios y otras medidas, si se abandona la defensa de los cultivos, que cuentan con tantos enemigos, al esfuerzo aislado de los agricultores.

Entre nosotros mucha gente no se ha dado exacta cuenta de lo que significa la defensa agrícola y al desconocer sus fines, se le ha mirado con indiferencia, cuando no con aversión, llegándose á sostener que es innecesaria á quien no tiene otro objeto que el de recargar el presupuesto con una nueva oficina.

Tal vez muchos de los que así piensan, opinan con razón que la policía sanitaria animal es un servicio indispensable para nuestra ganadería, pues bien, la defensa agrícola no es otra cosa que la policía sanitaria de los vegetales y con el mismo criterio no puede ponerse en duda no solo su conveniencia, sino su misma necesidad.

Como la policía sanitaria animal, la defensa agrícola tiende á garantir la salud de los cultivos combatiendo sus enemigos, que son tan numerosos y de tan diversa clase, que solo con los medios poderosos de que dispone el Estado y con la asociación de todos los esfuerzos, es posible destruirlos en forma completa.

El rol de la defensa agrícola es pues, de los más amplios, desde que comprende la lucha contra todos los animales y vegetales que atacan los cultivos, no solo en el mismo país, sino también de los que pueden penetrar, cuando falta como ahora una inspección especial de las plantas y semillas que se importan del exterior, muchas veces con gérmenes de plagas más dañinas.

A este respecto también se desconoce generalmente el rol de la defensa agrícola, pues para muchos solo se refiere á la lucha contra la langosta,—y esto es un error, pues sería lo mismo que sostener que la policía sanitaria animal no debe ocuparse más que de la sarna por que es una de las plagas principales de la ganadería nacional.

Los que piensan que la defensa agrícola no tiene más campo que la langosta, se aprontan desde ya para demostrar su inutilidad, cuando dos ó tres años después de creada, la langosta siga causando perjuicios en el país.—Es este un nuevo error, pues á nadie se le ha ocurrido proclamar la inutilidad de la policía sanitaria animal, porque la sarna, el carbunclo ó la tristeza siguen causando víctimas entre los ganados de nuestras estancias.

La defensa agrícola no va á concretarse á luchar contra la langosta, aunque esa plaga en el momento oportuno le exija la mayor atención,—su rol como ya lo hemos dicho es mucho más amplio, pues abarca la destrucción de los animales dañinos, desde los parásitos de los frutales, como los pulgones y cochinillas, que amenazan seriamente nuestra producción de frutas, hasta la liebre que se hace sentir ya en varias zonas del país;—y en lo que se refiere á los enemigos del reino vegetal, su acción comprende la defensa contra todos los parásitos vegetales, desde el carbón de los cereales y la peronóspora de la vid hasta la misma cuscuta de los alfalfares.

Además, la defensa agrícola como oficina aislada, sobre todo si se la reducen sus recursos y atribuciones, como lo he hecho la Cámara de Diputados, poco podrá hacer, pues tiene que actuar con el concurso de todos y con poderosos medios de acción, entre los cuales entra una ley que ponga en sus manos las medidas más eficaces y las penas para los que se opongan á ejecutarlas ó permitirlas.

Por eso es que consideramos más conveniente el proyecto primitivo, que el que ha resultado de la discusión en la Cámara de Diputados, pues ya hémos dicho que un servicio de esta naturaleza tiene que contar desde que nace con el mayor apoyo en todo el país y con poderosos recursos de acción,—y no se consiguen ambas cosas combatiendo la ley por innecesaria y reduciendo el personal encargado de hacerla cumplir ó las asignaciones de ese mismo personal, que se debe exigir preparado y de responsabilidad y por lo tanto remunerarse con el mismo criterio, para asegurar aún más el éxito de la policía sanitaria de nuestros cultivos.

Contemplando los intereses de la campaña, es de desear que la Cámara de Senadores no demore en sancionar la defensa agrícola, dictando una ley completa, como lo exigen los progresos rurales que quieren fomentarse por otros medios;—en esa ley no solo sería conveniente restablecer los cargos y asignaciones propuestos en el proyecto del Ejecutivo, que como ya lo hemos dicho es el mismo estudiado y aconsejado anteriormente por la Comisión Central de Langosta, sino que sería de interés pensar sino habría conveniencia en incorporar también á la nueva oficina un laboratorio ó gabinete de entomología y patología vegetal, á cuyo frente se pondría un técnico especialista contratado en el extrangero, para estudiar los insectos y las enfermedades que atacan á nuestros cultivos y sacar de esos estudios los medios de lucha más prácticos para combatirlos en el país, poniendo en manos de los encargados de la defensa agrícola un poderoso recurso para el éxito de los trabajos.

Es una idea que señalamos en estos momentos, deseando que el nuevo servicio á crearse pueda responder ampliamente á la defensa de nuestra producción agrícola.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 5—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 4 1/4 peniques las 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 7 chelines 6 1/4 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 7 chelines 4 peniques á 7 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz «Mixed» americano para Setiembre se cotiza á 5 chelines 11 peniques.

El mismo para Octubre se paga á 5 chelines 10 1/4 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza á 5 chelines 10 1/2 peniques.

El lino disponible se cotiza á 60 chelines el quarter.

LONDRES, 5—El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 62 chelines.

Los parciales de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á 74 chelines el quarter.

Mercado firme.

AMBERES, 5—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 21 1/4 el hectólitro.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 45 1/2.

HAMBURGO, 5—El trigo del Río de la Plata, para Setiembre, se cotiza á 167 marcos la tonelada.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata, para Setiembre y Octubre se cotiza á 322 marcos.

LANAS

AMBERES, 5—La lana peinada tipo B, para Octubre se cotiza á francos 5.72 1/2 el kilo.

La misma, para Enero, se cotiza á francos 5.60.

Para Abril á francos 5.82 1/2.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 5—Feriado.

LE HAVRE, 5—La lana peinada 36 % para Octubre se cotiza á francos 169.50 los 100 kilos.

La misma, para Febrero, se cotiza á francos 170.

Mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 5—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, de 1 chelín 7 peniques á 1 chelín 8 peniques las 8 libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 5—El trigo en el Once especial barleta ó francés se cotiza de ps. 9.70 á 9.80.

Clases superiores de ps. 9.50 á 9.60.

Clases buenas de ps. 9.30 á 9.40.

Clases regulares é inferiores de ps. 8.00 á 8.50.

Pequeños lotes de trigo especial en el Once á ps. 10.00.

Maíz consumo en el Once amarillo de ps. 9.75 á 9.80.

Clases buenas de ps. 9.50 á 9.60.

Clases regulares de ps. 9.20 á 9.40.

Clases inferiores de ps. 8.50 á 8.80.

Maíz morocho á ps. 10.50.

Clases buenas de ps. 10.20 á 10.30.

Clases regulares de ps. 9.00 á 9.50.

Clases inferiores de ps. 8.50 á 8.80.

BUENOS AIRES, 5—Al mercado de matanza entraron 10.712 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 2354 animales vacunos.

En el Mercado Central de Frutos los lanares consumo se cotizan de ps. 0.56 á ps. 0.75.

Cueros de corderitos de ps. 1.50 á ps. 2.20.

Cueros vacunos de ps. 10.00 á ps. 10.80.

En Rosario el trigo abre muy firme. El lino con mayor firmeza. El maíz más firme.

El lino disponible á ps. 19.40. Maíz disponible á ps. 9.60. A término el trigo para Octubre á ps. 9.65. Maíz á ps. 10.00. Lino á pesos 19.65.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Siguen los buenos precios

Solamente 612 reses hubo ayer en plaza, las que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	472
Saladero	6
Interior	55
Servicio particular	1
Retiradas	78
Total	612

El mercado—aunque los ganados en venta eran inferiores á los del día anterior—se mostró con igual firmeza, y activa demanda.

Se vendieron novillitos de 395 kilos á 8 centésimos y vacas de 405 kilos á igual tipo de cotización.

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Durazno—De Ramon Aguiar—37 novillos Hereford con peso de 395 kilos á 8 centésimos kilo ps. 31.60.

De Colonia—De E. Baudin—11 bueyes con peso de 580 kilos á 7 centésimos kilo, ps. 40.60.

Del mismo—9 novillos Durham y Hereford con peso de 395 kilos á 7 1|2 centésimos kilo, ps. 29.62.

De Flores—De Ramon Lerena—2 vacas Hereford con 405 kilos á 8 centésimo kilo, ps. 32.40.

Del mismo—8 vacas Hereford con peso de 427 kilos á 8 centésimos kilo ps. 34.16.

De Río Negro—De Carlos y A. Arocena—11 bueyes con peso de 656 kilos á 7 1|4 centésimo kilo, ps. 49.72.

Para hoy la entrada es de 42 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 5

534 RESES VENDIDAS

57 bueyes
104 novillos
220 vacas
153 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.60
Precio máximo de novillos: $ 29.66
Precio máximo de vacas: $ 24.00
Precio máximo de terneros: $ 17.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 10 bueyes, remitidos por C. Gutierrez y vendidos á ps. 30 y 29, carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 11 bueyes, 9 novillos, 5 vacas, 8 terneros, remitidos por Silverio García y vendidos por el mismo, á ps. 40.60 b, 29.66 n, 24 v, 17 t, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 novillo, 4 vacas, remitidos por R. Tabares y vendidos á ps. 15.72, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 4 terneros, remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. 14.50 v, 8.50 t, carne mestiza, para abasto.

Curbelo Aguirre y Guichón—

De Canelones: 6 terneros, remitidos por S. Hernandez y vendidos á ps. 9, carne mestiza, para abasto.

De Flores: 5 bueyes, 2 novillos, 28 vacas, 30 terneros, remitidos por R. Lerena y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 3 bueyes, 3 vacas, remitidos por C. García y vendidos á ps. 25 b, sin precio v, carne mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 26 vacas, remitidas por D. Reyes y vendidas á ps. 14, carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 2 bueyes, 10 terneros, remitidos por Juan Soria y vendidos á ps. 28 b, 5 y 8 t, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por E. Picardo y vendida sin precio, carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Río Negro: 42 vacas, remitidas por S. de León y vendidas sin precio, carne mestiza, para abasto é interior.

De Río Negro: 1 vaca, remitida por D. Alemán y vendida sin precio, carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Colonia: 10 bueyes, 22 novillos, 2 vacas, 13 terneros, remitidos por Juan D. Banfeire y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto.

De Minas: 11 novillos, 14 vacas, 20 terneros, remitidos por S. Insaunaldi y vendidos á ps. 18.50 n, 15 v, sin precio t, carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y Ca.—

De Durazno: 57 novillos, 2 terneros, remitidos por R. Aguirre y vendidos á sin precio n, 7 t, carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdéz Garcia—

De Soriano: 1 buey remitido por J. Viera y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Rio Negro: 11 bueyes remitidos por Carlos Arocena y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Montevideo: 13 vacas, 40 terneros remitidos por C. Rodriguez y vendidos á ps. 19,50 v., 6, 8.50 y 10 t., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Colonia: 42 vacas remitidas por José M. de Olarte (hijo) y vendidas s|p. carne mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 30 vacas remitidas por E. Luzardo y vendidas s|p. carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20.00, 25.00, 28.00, 39.00, 40.00.
Novillos: á ps. 18.50, 18.76, 29.66.
Vacas: á ps. 14.50, 15.00. 18.72, 19.50, 24.00.
Terneros: á ps. 6.00, 7.00, 8.50, 10.00, 9.00, 17.00.

PARA SALADERO

Vacas: á ps. 14.00.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 14.00.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Via Fluvial—144 bolsas trigo, 500 bolsas de avena. Por Bella Vista: 593 bolsas trigo, 225 ...

Este artículo se colocó en las mismas condiciones anteriores. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 5.40 á 5.50
Maíz nuevo seco	» 4.75 » 4.80
Id oreado	» 4.60 » 4.70
Id fresco	» 4.40 » 4.50
Ir morocho bueno nuevo seco	» 5.20 » 5.30
Id id fresco según estado	» 4.30 » 4.60

LINO

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.45
Id para consumo	nominal

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa especial	$ 4.70 $ 4.90
Idem buenas	» 4.40 » 4.60
Idem Otoño según estado	» 2.70 » 3.70
Mezclas superiores	» 3.90 » 4.20
Idem regulares	» 3.60 » 3.80
Pastos superiores	» 3.90 » 4.15
Idem buenos	» 3.70 » 3.80
Idem regulares	» 3.20 » 3.40
Idem de cuchilla y bañado	» 1.80 » 2.00
Paja superior	» 2.00 » 2.20
Idem buena	» 1.50 » 1.70
Idem regular	» 1.80 » 1.00

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, según clase	$ 0.55 $ 0.56
Idem Extra idem idem	» 0.49 » 0.50
Idem 1.a idem idem	» 0.45 » 0.46
Idem 2.a idem idem	» 0.34 » 0.35
Idem de maíz idem idem	» 0.80
Alfredo con bolsa los 100 kilos	» 2.90
Afrechillo idem idem idem	» 2.90
Granzas idem idem idem	» 2.80
Balango idem idem	» 2.90

AVISOS RURALES

Nómina de algunos de los señores Hacendados que han comprado Máquinas Esquiladoras "Wolseley".

Arturo Heber Jackson—Cerro Colorado.
Dr. Alejandro Gallinal—Cerro Colorado.
Luis Ignacio García—Tres Arboles.
Viuda de Bordagorry y Mascarenhas—Tambores.
Ricardo Wilson (River Plata Est. Co.)—Palmitas.
Arturo V. Fitz Herbert—Palmitas.
Calixto Martínez Buela é hijos—P. Navarro.
José López Saralegui—Paso de Ratto.
Ignacio Urtubey—La Lata.
Alberto Estrada—La Lata.
Antonio de Mattos Netto—Salto.
Juan Mac Coll—Sarandí Grande.
A. y R. Nin Silva—Piedras Coloradas.
Tristán Riet—Salto.
Israel Cunha—Tambores.
Juan León Cunha—Tambores.
Pedro Castelli—Tambores.
Andrés Palma—Tambores.
Marión y Petit—Paysandú.
Lahusen y Co.—Colonia.
Enrique F. Symonds—Río Negro.
Piqué (hijo) y Mendizabal—Francia.
Noriega Castaños hnos.—Merinos.
Pedro Hiriart—Francia.
Guillermo Amespil—Molles.
Guillermo Sloane—Paso Navarro.
Pilar Proenza—Durazno.
Juan Gutiérrez—Salto.
Jorge Márquez—Salto.
Manuel V. García—Artigas.
José M. Belleza—Brasil.
Teodoro Hounié—Mercedes.
Braulio Goñi—Mercedes.
Dr. José M. Castellanos—Parish.
Pedro Leonard—Mercedes.
Enrique Moller—Dolores.
Miguel Gallarza—Rocha.
Jackson Taylor—«Las Delicias» — Parada Esperanza.
Liebig's Extract of Meat Co. Ltd.—Fray Bentos y Nuevo Berlín.
Pedro Harriague—Trinidad.
Francisco L. Barreto, suc.—Paysandú.
Alejandro Silvera—Cueva del Tigre.
Enrique Silveira—Salto.
Carlos Cash y Cia.—Guichón.
Demetrio Windmüller—Chamangá.
Juan C. Paiva—Tambores.
Tomás Gaynor—Río Negro.
Juan Sarzabal—Molles de Porrúa.
José María Amaro—Hervidero.
Juan Hiriart—Parada Piñera.
Lorenzo Coria—Minas.
Juan F. da Rosa—Isla Sarandí.
Juan Gaynor—Río Negro.
Santamarina Hnos.—Parada María.
Jacinto Larraechea (hijo)—Isla Sarandí.
Tomás D. Bruce—Mercedes.
Antonio Battro—Mercedes.
Manuel Hernández—Flores.
Jacinto Larrachea—Isla Sarandí.
Rafael Ubiria—Colonia.
Teófilo H. Mattos—Tacuarembó.

1601-d.p.m.-pte.

A LOS HACENDADOS

LAS NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA SARNA DEL GANADO LANAR

Recordamos á los hacendados que el 15 de Diciembre próximo entrarán en vigencia las nuevas medidas contra la sarna del ganado lanar y los exhortamos á que se preparen desde ya para darles estricto cumplimiento, con el fin de extirpar esa plaga de la ganadería nacional.

Dichas medidas serán aplicadas con toda rigurosidad, para obtener los resultados prácticos que con ellas se persiguen, penándose con multas de 100 pesos ó prisión equivalente á los que dejen de cumplirlas y duplicándose estas penas en caso de reincidencia.

La nueva reglamentación contra la sarna del ganado lanar se encuentra á disposición de los hacendados en la División de Ganadería de Montevideo (calle Solís núm. 54) y en las Jefaturas Políticas é Inspecciones Veterinarias de los Departamentos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

MARROQUIES

La reanudación de negociaciones

Entre Francia y Alemania

Contra un embajador

Inquietudes y esperanzas

Retiro de fondos

Protesta contra los socialistas

MADRID, Setiembre 5.— Importantes entidades reclaman que el gobierno ocupe seguidamente la región de Ifni, pues de no hacerlo así, perjudicará al país, el cual lo atribuirá á las amenazas de Francia.

LONDRES, Setiembre 5.—Un despacho de Tanger que publica «The Daily Telegraph» de la fecha, asegura que el general Moinier ha ordenado que una columna de fuerzas, compuesta de tres mil hombres, ocupara inmediatamente la ciudad de Marrakes.

BERLIN, Setiembre 5. — El diario «Deusch Zeitung» comenta la visita á Francia del general French, Inspector General del Ejército Británico.

Este diario dice que la inspección de las fronteras del Oeste de Francia, es sumamente significativa y no debe pasar inadvertida por el Estado Mayor de Alemania.

HUELGAS

Las hay en varios países

DESÓRDENES

ROMA, Setiembre 5.—Las noticias que llegan de Porto Ferraio, anuncian que la situación de esa ciudad y de otras localidades de la Isla de Elba, se está agravando cada día más, á consecuencia especialmente de la actitud de la policía.

Esta, después del atentado contra el director gerente de la sociedad metalúrgica, persigue sin descanso á los elementos más exaltados de los partidos populares y asociaciones de resistencia locales, habiendo procedido al arresto de más de cincuenta personas.

También la policía ha registrado numerosas habitaciones, llegando hasta allanar varios centros obreros.

En previsión de probables desórdenes, que se creen inminentes con el anuncio del arribo de algunos grupos de trabajadores encargados de reemplazar á los obreros en huelga en la fábricas, la guarnición de la isla fué considerablemente reforzada.

La mesa directiva de la Cámara de Trabajo local, ha enviado un violento telegrama al presidente del Consejo de Ministros Hon. Giolitti, protestando contra la policía y denunciando que se han suspendido las garantías constitucionales, ni más ni menos, que lo que ocurre cuando se proclama el estado de sitio.

Mientras tanto se asegura que llegará en estos días el conocido jefe socialista señor Leonidas Bissoati, quien intentará un postrer esfuerzo con objeto de arreglar el conflicto...

Incendios intencionales?

PARIS, 5—De Lens informan que la policía busca á los presuntos autores del incendio de cuatro establecimientos que elaboran harina, ocurridos casi simultáneamente en ese punto.

ESPAÑA

Cogida y muerte de un torero

MADRID, 5—Los diarios dan cuenta de la muerte del diestro "Minuto chico", ocurrida en la plaza de toros de Alicante, después de una faena que le valió palmas.

La cornada, que le interesó varios órganos, fué tan feroz que dejó de existir mientras lo conducían á la enfermería.

Nueva víctima de la aviación

MADRID, 5—Notician de Huelva que mientras volaba el aviador francés Laforestier, cayó desde 80 metros de altura, incendiándose el aeroplano y muriendo el piloto envuelto entre las llamas que inútilmente intentaron extinguir varias personas.

ITALIA

La cuestión tripolitana

PROBABLE OCUPACION

ROMA, Setiembre 5.—Respecto á la actitud de Alemania y Austria-Hungría en la cuestión de Trípoli, un personaje turco declaró en un interview que le hizo un representante del diario «Tribuna» que la Sublime Puerta había recibido seguridades de los gobiernos de Alemania y de ...

mandan detalles del naufragio del vapor "Tucapel", de bandera chilena.

El barco navegaba sin contratiempos, no obstante la niebla, pero de pronto dió una sacudida y se sintió un sordo crujido ...

ros de revólver. La intervención de la policía impidió que el atentado se llevara á su extremo. Felizmente el señor Codas se hallaba ausente, pues de estar hubiera tratado, seguramente de repeler el ataque y los hechos hubieran podido tener mayor gravedad. Los asaltantes pertenecen á la fracción gondrista. La policía espera detener á todos.

Incendio

Anoche se declaró un voraz incendio en un depósito de mercaderías situado en la calle Pavón número 1217, ocasionando pérdidas por valor de veinte mil pesos.

El "Buenos Aires"—

BUENOS AIRES, 5—Se ha presentado al ministro de Marina, el comendante del crucero "Buenos Aires", comunicando que ha entrado con su buque en Río Santiago, después de haber desempeñado la comisión de representación que se le encomendara en Montevideo, y de regreso de puerto Militar.

Aumento de empleados—

BUENOS AIRES, 5—La Dirección General de Correos ha terminado el proyecto de aumento de empleados de aquel ramo.

Políticas y administrativas

EL ASUNTO TIERRAS Y COLONIAS

Un gran escándalo

EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, 5—En la conferencia que celebrarán con el Presidente de la Nación esta tarde los delegados del Partido Radical de Santa Fe, los últimos le presentarán los claros y concretos cargos que se hacen contra los procedimientos de la intervención nacional en Santa Fe.

BUENOS AIRES, 5—Hay mucha expectativa por conocer el texto íntegro del informe de la comisión investigadora de tierras y colonias.

"El Nacional", á este respecto, dice que ese informe producirá un verdadero escándalo, pues el pondrá de relieve la censurable y punible desorganización administrativa que ha imperado desde 1875 y á la cual no son ajenos ni aún los presidentes que se han sucedido desde entonces á acá.

—"Tribuna" en un largo artículo aboga porque se dicte una ley orgánica que regularice la extensión universitaria.

—En la primera quincena del mes de Octubre próximo regresará á Buenos Aires el Director de Correos y Telégrafos señor Rafael Castillo.

—El Ministro de Inglaterra partió para Rosario.

—Reina mucha expectativa por conocer el resultado que tendrá el proyecto de divorcio que presentará hoy en la Cámara el diputado señor Conforti.

BUENOS AIRES, 5—La Cámara de Diputados no celebró hoy sesión por falta de quorum.

—«La Razón» dice: podemos afirmar que el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, resolvió definitivamente no delegar el mando. Esta tarde el doctor Saenz Peña ha continuado ocupándose de diversos asuntos administrativos. También firmó numerosos decretos.

—Esta tarde el arzobispo visitó al doctor Saenz Peña, de quien se despidió con motivo de ausentarse para Mendoza, con objeto de asistir á la coronación de la Virgen de Cuyo.

—Apareció un decreto nombrando prosecretario del obispado de Santiago del Estero, á Gabriel Morales Dax.

BUENOS AIRES, 5—En la sesión que celebró hoy el Senado, el ministro de Haciendo hizo una larga exposición para probar que el estado actual del tesoro no permite las liberalidades que el Congreso acuerda diariamente.

NOTICIAS EN MONTON

BUENOS AIRES, Setiembre 5.—En la sesión que celebrará hoy la Cámara recién el diputado señor Conforti presentará su proyecto sobre el divorcio.

—Ayer en los círculos políticos se decía que debido á las dificultades que hay entre los radicales de Santa Fe y el interventor, probablemente éste tuviese necesidad de bajar hasta esta capital. Según "La Nación", esto les ocasionaría algunas dificultades, pues el presidente de la nación desea que los radicales participen en las elecciones.

—Al anunciar los diarios que el doctor Angel Gallardo aceptó telegráficamente el puesto de director del Museo de Historia Natural, lo ensalzan como digno sucesor del extinto doctor Ameghino.

—El día 31 de Agosto último, la población de esta capital ascendía á 1.314.0004 habitantes.

TRANVIAS ELECTRICOS

PROHIBICION DE FUMAR EN LOS COCHES

Sólo se permitirá en el pescante

GESTION DE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, siguiendo su plan de fomentar la adopción de disposiciones preventivas de esa enfermedad, gestionó activamente de la Municipalidad se prohibiera fumar y escupir en los vagones eléctricos, del modo más severo, aceptándose sobre el particular un proyecto que presentó el miembro doctor José Brito Foresti.

El plan era extenso y se ponían de relieve á la Junta los inconvenientes que ofrece el hecho en sí de fumar en los coches, lo que dá lugar á que las expectoraciones sean mayores, trayendo como consecuencia la difusión de enfermedades infecto-contagiosas.

La Municipalidad, deseando proceder en este asunto con toda equidad, dispuso que la Oficina de Rodados produjera informe, opinando ésta que si se aceptaba la proposición de la Liga era conveniente prohibir radicalmente el uso del cigarro en los trenes, tanto en la parte interna como en la plataforma posterior, siguiéndose el criterio adoptado con buen éxito por la Municipalidad de Buenos Aires y en muchas ciudades de Europa en donde no se permite llevar tabacos encendidos.

No obstante ese informe, la Junta creyó del caso oír á la Comisión Especial de Tranvías, la que se mostró de acuerdo con el temperamento de la Oficina de Rodados.

Pasado el asunto á la Junta se llegó á una solución transaccional, en el deseo de satisfacer la gestión de la Liga U. contra la Tuberculosis, prohibiéndose en adelante fumar en el interior de los coches, pero permitiéndose en la plataforma posterior de los vagones.

Para ello fué menester modificar los artículos 31 y 36 del reglamento de tranvías, que han quedado redactados del siguiente modo:

Artículo 31 (2.a parte).— En la plataforma posterior, si hay asientos libres en el interior del coche, se permitirá el estacionamiento de sólo cinco pasajeros, pero en el caso de estar ocupados todos los asientos, podrán ir allí hasta diez pasajeros. Además, en los dos casos podrán viajar en esa plataforma un cartero y un agente de policía.

Art. 36.—Los guardas no permitirán que viajen en los tranvías personas en estado de ebriedad, en completo desaseo ó atacadas de enfermedades visiblemente repugnantes. También prohibirán absolutamente fumar ó llevar tabacos encendidos en el interior de los coches.

Esta última disposición no es aplicable á los coches abiertos destinados á obreros.

De manera que en adelante podrán ir fumando en la plataforma trasera de los eléctricos hasta cinco pasajeros, aunque en el interior del coche hubiere asiento libre, y diez en el caso que el tranvía esté completo.

La medida se cumplirá con todo rigor.

La Municipalidad de la vecina orilla aplicó una resolución más radical, hace más de un año, y ella fué acatada por el público sin observaciones, en atención al móvil humanitario y preventivo de la disposición.

Hoy la Intendencia pasará el asunto á la Dirección de Rodados para que notifique á las empresas la resolución municipal y ella sea cumplida como corresponde.

LISBOA - LA ASAMBLEA NACIONAL

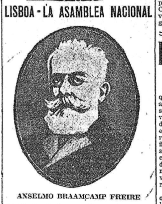

ANSELMO BRAAMCAMP FREIRE

Presidente de la asamblea nacional portuguesa, que sancionó la constitución de la nueva república.

ADUANA

Los despachos diarios

Con mucha actividad se dió principio ayer á las operaciones de despacho de mercaderías, dándose cumplimiento á 492 permisos.

La actividad principal se concentró á los depósitos centrales; en los descubiertos existentes en las ramblas, muelles y explanada, fué muy escasa.

Los despachos de importación abundantes; pero los de exportación encalmados.

Importación de papas

El vapor español "Cádiz" condujo para esta plaza la cantidad de doce mil cajones de papas equivalentes á seiscientos mil kilos.

Según informes que hemos obtenido, éste tubérculo se importa también en gran cantidad de Inglaterra y Francia. En el transcurso del corriente mes se esperan dos vapores con cargamento del mismo artículo.

El caso de la importación de papas en nuestro país es digno de llamar la atención; las tierras nuestras son completamente aptas para la producción del artículo, pero habiendo tan gran consumo las cosechas no alcanzan á cubrir ni la octava parte de la demanda.

Mercadería averiada

La Oficina Química de Análisis ha comunicado á la Dirección de Aduanas que una partida de bacalao y otra de papas procedentes de Burdeos se encuentran en malas condiciones para el consumo.

En vista de esto la Dirección dispuso que por intermedio de la Oficina de Bahía se procediera á arrojar al agua dichos artículos.

Reunión de Comisiones

Han sido convocadas las Comisiones de Tejidos y Almacén para tratar numerosos asuntos sometidos á su dictamen.

Estas comisiones no habían podido reunirse hasta ahora por ausencia de varios de sus miembros.

MERCADOS MUNICIPALES

EL ARRENDAMIENTO DE LOS PUESTOS

La Intendencia resolvió someter á consideración de la Junta un plan que acaba de formular la Dirección de Abasto y Tabladas reglamentando la forma de alquilar los puestos en los mercados que pertenecen á la Municipalidad, que son, como se sabe, el Central, Abundancia, Agrícola y de la Unión, pues el del Puerto, es particular.

Hasta ahora, el sistema usado ha sido el arrendamiento á los locatarios, los cuales abonan una cantidad mensual, cuyo importe varía según su ubicación ú otras condiciones.

En Buenos Aires, la recaudación de los impuestos de locación en los puestos la hace la Municipalidad, diariamente, alquilándose á los interesados por las horas de días determinados.

El proyecto, pues, tiende entre nosotros á implantar un sistema mixto; es decir, que los puestos puedan ser arrendados, ya pagando una cantidad mensual ó por día.

Las ventajas que se derivarían con esta reforma para la ocupación de los locales, serían, á juicio de la Dirección de Abasto, grandes.

En primer término habría la casi seguridad de alquilar el número de puestos que en la actualidad, tanto en el Mercado Central como en el de la Abundancia, permanecen desocupados. Además, ocurriría algo semejante de lo que sucede en la capital argentina, tal es: una mayor cantidad de puestos de ventas, en esos establecimientos, en los días festivos, que es cuando afluye más cantidad de público.

También el plan tiene la ventaja de hacer abaratar los artículos de consumo, en virtud de que alquilándose los puestos por día los locatarios pueden tomar buenos sitios para sus ventas, en la seguridad de que van á realizar operaciones.

En la actualidad el arrendamiento fijo de los puestos trae como consecuencia que los precios de los artículos tiendan más bien á subir, pues es sabido que el arrendatario que tiene un buen local, sabe que allí venderá de cualquier modo.

Se trata de un proyecto importante y bien estudiado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Concordato Fernando L. Denis y Cía.

El señor Federico R. Fernández en representación del Banco de Galicia y Buenos Aires, ha presentado escrito exponiendo que ha llegado á su conocimiento que el Juzgado ha resuelto favorablemente un petitorio de los concordatarios, en el que se solicitaba designación de nueva audiencia en razón de que la mayor parte de los acreedores residen en Europa, fijándola para el día 31 de Octubre próximo. Observa que si bien puede ser verdad que la mayoría de los acreedores residen en Europa, no es menos cierto que tienen aquí ó en la Argentina, representantes legales. Por otra parte, dice, la ley no autoriza términos extraordinarios en los casos de concordato preventivo, judicial ó extrajudicial para la citación de acreedores, porque no es posible mantener por largo tiempo una moratoria no convenida con los acreedores, sin que ello importe graves perjuicios á la masa. Que el Código establece que el juez convocará á los acreedores por edictos, que se publicarán por la prensa durante diez días para una reunión que tendrá lugar veinte días después, contados desde la primera publicación, no autorizando que ese término perentorio sea objeto de prórroga.

Que así lo entendieron los concordatarios, desde que no reclamaron cuando se fijó la reunión para el 29 de Agosto ppdo., solicitando recién designación de nueva audiencia, cuando se enteraron de la resistencia que provocaba su propuesta de concordato. Ninguna importancia tiene ante los ojos de la ley, que los acreedores residentes en Europa no concurran, pues ella ha considerado que en tales casos, no pudiendo ser homologado el concordato, la casa concordataria tendrá que asumir otra actitud ya señalada por la ley.

Termina el señor Fernández, pidiendo por un otrosí, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1540 del Código de Comercio el Síndico tome la debida intervención, bajo las responsabilidades consiguientes.

En su resolución, dice el juez, que al apartarse el Juzgado del término establecido por el Código, lo hizo en el concepto de que el petitorio contaba con el consentimiento ó aquiesdencia, cuando menos, tácita de todos los acreedores, pero que desde que uno de ellos, reconocido por el deudor como tal, reclama el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1530 del Código de Comercio, debe estarse y darse cumplimiento á la citada disposición. Revoca el auto recurrido y señala para que tenga lugar la reunión de acreedores, el día 28 del corriente á las 4 de la tarde, mandando se haga saber al Síndico el pedido de intervención, bajo las responsabilidades consiguientes que se hacen en el escrito.

LA TUMBA DE FLORENCIO SANCHEZ

Milán, Agosto 3 de 1911.

¡Pobre Florencio! ¡Pronto hará un año que su alma, buena y dulce, llena de inagotables tesoros de ternura, emigró para siempre hácia la región de donde no se vuelve. Pronto hará un año que el inolvidable bohemio duerme su último sueño entre tumbas extrañas en el cementerio del Musocco. Lo llevaron allí una mañana húmeda y fría de Noviembre, y allí se ha quedado solito, en la inmensidad de ese camposanto al cual la capital lombarda arroja el sobrante de sus muertos que no dejan tras sí dinero suficiente para "vivir la vida del más allá" dentro de los muros del Cementerio Monumental.

Cuando, asuntos relativos á mi cargo oficial, me llevaron por primera vez á Milán, en el pasado invierno, sólo me preocupó, después de despacharlos, el pensamiento de visitar la tumba de mi infortunado amigo. La nieve todo lo cubría con enorme sudario blanco. Bajo ella desaparecía el camino que lleva de Milán al Musocco; y las ramas de los árboles escuálidos que lo flanqueaban, se doblegaban también bajo la blanca carga. Por todas partes silencio y soledad, y más aún en el cementerio, donde toda una legión de cruces blancas emergían entre la nieve que borraba los límites de los cuerpos en que la nueva necrópolis se halla dividida.

Y mientras copia el agreste sepulcro con rasgos nerviosos, hablamos. Hablamos del buen Florencio, por supuesto, y del homenaje póstumo que sus compatriotas quieren tributarle. Hemos visto por los diarios de esa que se quiere repatriar los restos y, al entrar al cementerio, pedimos informes acerca del tiempo que deberá transcurrir antes de que se permita exhumarlos. Diez años se nos contesta. Durante diez años, Florencio deberá, pues, seguir reposando en esta tierra á la que vino en busca de gloria y donde lo esperaba la muerte.

Ya, puede, pues, levantársele aquí, en este cementerio del Musocco, el monumento que se proyecta, y que debería llevar la firma de un uruguayo. Tenemos ya dos ó tres jóvenes escultores nacionales y á uno de ellos puede encomendarse la obra. Aquí en Europa están Barbieri y Belloni, para no citar otros, que podrían perfectamente eternizar en el mármol la memoria de Florencio, ya eternizada, por otra parte, por sus veintidós obras teatrales. Esto de confiar á artistas uruguayos la realización del trabajo tendría, además, el mérito, de alentar las energías nacionales....

Del doctor Carugati, médico interno é inspector general del Hospital Fatebene-

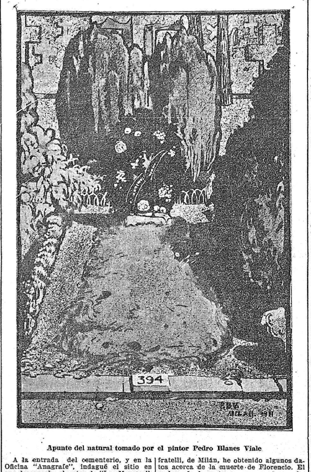

Apunte del natural tomado por el pintor Pedro Blanes Viale

A la entrada del cementerio, y en la Oficina "Anagrafe", indagué el sitio en que descansaba el autor de "Los Muertos". Se me dió, por supuesto, un papel en que constaba que los despojos de Florencio estaban en el campo núm. 3, señalados en el "jardín" con el número 394. Pasé bajo el pórtico monumental de ingreso, tomé una callejuela sobre la cual se inclinaba agobiada por la nieve, una doble hilera de cipreses, tomé luego á la izquierda y me eché á buscar el número de la tumba. Algún trabajo me costó, pues el blanco y pequeño rectángulo de mármol que lo ostenta, se hallaba oculto bajo quince centímetros de nieve. Barrí ésta, como también la capa que cubría el resto de la sepultura, y apareció ésta por entero, sin más lápida que la tierra fangosa y sucia, sin señal alguna que dijera al visitante que allí, abandonado de todos, descansaban los míseros huesos de quién tanta y tan imperecedera gloria diera, no tan solo al teatro rioplatense, sinó al teatro americano... Mi compañera, deshojó un ramo de violetas y esas, quizá, fueron la primera ofrenda de cariño que recibiera en su eterno destierro el infortunado soñador...

Hoy he vuelto á visitar á Florencio. Bajo el sol estival, el cementerio resplandece con la blancura inmaculada de sus cruces y de sus lápidas. Los árboles de los senderos, se inclinan también esta vez, agobiados bajo los rigores de la canícula... Me acompaña Pedro Blanes Viale con su libreta de apuntes... La tumba del autor de "Barranca Abajo", se me aparece hoy vestida con un traje de verdores. Al blanco sudario de la nieve, el Verano ha sustituído una capa de yuyos. El trocito de mármol que ostenta el número del sepulcro se halla también casi cubierto por la hierba. En el medio del verde rectángulo de la tumba, una sola y única flor abre sus pétalos á la gloria del sol: es una pequeña margarita silvestre, una pobre florecilla que ha ido á velar el sueño de quién tanto amó á los desheredados de la fortuna... ¡Ah! ¡si Florencio la pudiera ver, él que tanto quería á las flores y á los pajarillos!... Pero no solo la margarita se ha acordado del buen bohemio. Sobre la tumba, teniendo por base una rústica piedra, se hiergue una modesta corona de flores aporcelanadas. La cruza una cinta de lata con esta inscripción: "A Florencio Sanchez.—la familia Maestrini—Montevideo".—Al verla, á Blanes Viale y á mí una dulzura infinita nos invade el alma. ¡Vaya!—nos decimos—al fin alguien se ha acordado de él! Esa modesta corona vale todo un monumento. Vale casi tanto como la humilde margarita silvestre! Blanes Viale se retira unos cuantos pasos y, emocionada su alma de artista, empieza á dibujar.

fratelli, de Milán, he obtenido algunos datos acerca de la muerte de Florencio. El malogrado dramaturgo apenas estuvo ocho días en la piadosa casa. Llegó de Génova casi expirante. Cuando lo ví,—me decía el doctor Carugati — comprendí que no le quedaban sino pocos días de vida, acaso horas tan solo. La tuberculosis lo tenía ya reducido al último estado. Tosía horriblemente. Era un cadáver ya. Se le dió una pieza del primer piso, toda ella para él solo. Una hermana de caridad lo atendía. Siempre se mantuvo silencioso. Pasaba los días y las noches mirando fijamente el techo de la habitación, sacudido continuamente por accesos de tos.

—¿Lo visitó alguien, doctor?

—Sí, durante los siete días que aquí estuvo vinieron á verlo muchas personas, casi todos artistas. Dos ó tres veces estuvo á visitarlo el tenor Bonci, que se interesaba mucho por él.

—¿Conservó hasta el último momento la lucidez de sus facultades?

—Hasta el último momento.

—¿Se intentó darle los auxilios religiosos?

—Sí, la hermana de caridad que lo atendía lo exhortó varias veces á que consintiera en recibir la visita de un sacerdote, pero el enfermo se negó siempre terminantemente. Todo fué inútil.

—¿A qué hora murió?

—A eso de la una de la mañana del día 7.

—¿Expresó alguna última voluntad?

—No; entró en el período agónico extremo á eso de las ocho de la noche, y desde ese instante no volvió á pronunciar una sola palabra.

—¿Y de las pronunciadas antes, recordará el doctor algunas?

—Le diré: yo no iba sino raras veces á la habitación del paciente, pero lo haré llamar á la hermana que lo cuidó.

Con efecto: el doctor Carugati toca un timbre y pocos instantes después acude una hermana de caridad, la misma que atendió á Florencio.

Entre ella y el doctor se entabla una conversación en milanés cerrado, de la cual colijo que el pobre Florencio el día anterior al de su muerte dijo algo, pero en español, razón por la cual la hermana no pudo entender nada. Lo que entendió, eso sí, muy claramente, fué que Sánchez no quiso saber nada de curas.

¡Quizás se lo dijeron elocuentemente, en un gesto imperioso de supremo desdén aquellas manos largas, exangües, afiladas, que para la gloria del teatro americano escribieron... ¡"Los derechos de la salud"!

—¡Murió en su ley!

Luis Scarzolo Travieso.

POLICIA

EL HOMICIDIO DE LA CALLE GRECIA

SEPELIO DE LA VICTIMA

FELIPE GARI EN LA CORRECCIONAL

Completando nuestra extensa crónica de ayer referente al suceso sangriento desarrollado en la Villa del Cerro, damos el retrato de Felipe Gari, matador de José Ferreira.

El homicida, bajo, morocho y que viste de paisano, tiene un físico nada repelente.

Ayer fué trasladado de la Cárcel Central á la Correccional, donde prestó declaración ante el Juez de Instrucción de 2.o turno doctor Lapoujade. Su declaración es sencilla.

—Lo maté, si señor, pero fué en defensa propia. Vd. habrá visto la daga con la cual me amenazaba. Si hubiese errado el último proyectil que me quedaba en el revólver á la fecha sería yo el muerto. Lamento más que nadie lo que ha pasado. Bien saben que no quería pendencias...

Me he perdido sin quererlo. Era muy malo. ¿Qué necesidad tenía de agredirme y provocarme?

Felipe Gari, matador de José Ferreira

En las curtidas pupilas del paisano brilló una lágrima... Quizás pensaba en la novia que quedaba en aquél riconcito del Cerro donde, parecida á una paloma blanca tirada en la loma, poseía la casita de los idilios;...

Ayer en el Cementerio de la Teja se procedió al sepelio de José Ferreira.

Un número de amigos acompañaron los restos hasta la necrópolis.

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Arrollado por un auto

Al intentar cruzar Miguel Siri en la tarde de ayer la esquina que forman las calles Carmen y Joaquín Requena, fué arrollado por el automóvil 517 que piloteaba Adolfo Barreiro. Resultó Sirio con lesiones de consideración en el cuerpo.

Después de reconocido por el médico forense doctor Felippone pasó en asistencia á su domicilio sito en la calle Carmen 109.

Tomó la intervención correspondiente la policía de la 9.a sección, que procedió á la detención del «chauffeur».

GARITO SORPRENDIDO

CUATRO DETENIDOS

El inspector de policías de la 1.a zona teniente coronel Pablo Bañales, en compañía del comisario de la 2.a sección señor Luciano Fernández, sorprendió en el café que José Costera tiene establecido en la calle Juncal 156, á los individuos José Romero, Genaro Nujango y Vicente López jugando al siete y medio por dinero.

En compañía del propietario del establecimiento pasaron á alojarse á la Cárcel Central.

Fueron puestos á disposición del Juez de Instrucción doctor Lapoujade.

INCIDENTE SANGRIENTO

UN HERIDO

Emilio Barreiro se encontraba en el despacho de bebidas establecido en la calle Bella Vista 47, propiedad de Alejandro Rodríguez, departiendo con el sujeto José Martins, y no se sabe porqué causa ambos se acaloraron, originándose un incidente. Martins resultó con una puñalada que le infirió su contrario en el muslo derecho.

La seccional 19.a intervino, conduciendo en carácter de preso al herido al Hospital Maciel y al heridor á la Cárcel Central.

ROBOS Y HURTOS

Domingo Caviglia, domiciliado en la Avenida de La Paz 51, denunció que le ha sido sutraida la cantidad de ps. 35.

—A Pedro Marquez, domiciliado en Joaquín Requena 122, le robaron 50 gallinas que avalúa en ps. 38.

—A María Rodríguez le sustrajeron varias piezas de ropa avaluadas en ps. 26.

—Fermín Freire denunció que de su domicilio sito en Lavalleja 184, le habían robado varias gallinas por valor de ps. 40.

—A Ramón Berta, establecido con almacén y despacho de bebidas en la Avenida General Flores 206, le sustrajeron 2 latas de aceite que avalúa en ps. 10.

—Juan González fué remitido por la 2.a al Cabildo por ser autor de la sustracción de una cartera de bolsillo conteniendo ps. 5.30.

La víctima es Máximo Arellano y el hecho tuvo lugar en la casa «non sancta» sita en Recinto 117.

—A José Caviglia le falló el golpe.—Penetró en el gallinero que posée doña Leopoldina Selvú en el Camino Núñez, con intención de alzarse con algunos gallináceos, pero siendo visto por la dueña de casa. llamó ésta á un agente de la 10.a que lo aprehendió.—Se encuentra en la Jefatura Política.

—Juan Delirante y José Cataldo se asilan en el patio de la mansión cosmopolita á causa de ser autores del hurto de cuatro pesos que sacaron de un cajón del mostrador en el tambo sito en Ituzaingó 218, propiedad de José Torres.

—La Policía de Investigaciones detuvo ayer á Vicente Gallardo por estar acusado del robo de un puñal y un revólver propiedad de Máximo Arismendi, domiciliado en la Plaza Independencia 28.

Fueron aprehendidos por el agente de la 1.a José Rodríguez.

DEMENTE

Las autoridades de la 11.a sección remitieron ayer á la Cárcel Central para ser conducido al Hospital Vilardebó, á Perfecto Rodríguez, por tener las facultades mentales alteradas.

IN GALERAS

Aníbal Gaio (á) Nicho, por ebriedad y escándalo y negarse al pago de la multa correspondiente.

—Ermellado Telechea, por desórden.

—Otelo Pimienta y José Carabajal, por pelea en la calle Caridad, frente al número 8.

—Antonio Interes y Vicente Fascal, por ejecutar algunas pruebas, en estado de ebriedad avanzado, en la vía pública.

La falsificación de billetes brasileño

¿Existen en Montevideo, complicados?

Continúa la policía argentina haciendo las indagaciones necesarias para el completo esclarecimiento de la falsificación de billetes brasileños.

Esta falsificación que al parecer tiene cómplicados en varios países de Sud América dará márgen para hablar aún durante mucho tiempo.

En el Brasil,—según algunos diarios de la vecina orilla,—existía una verdadera sociedad que funcionaba, teniendo encargados especiales para expedir los billetes. Estos percibían un tanto por ciento por los billetes que colocaban. Un hacendado brasileño se apersonó al último de los detenidos con quien tenía relaciones y ultimó un negocio comprándole varios billetes falsos que alcanzaban á la suma de 24 contos de reis, por la cantidad de 1.000 pesos argentinos, que pagó llevándose los papeles falsos que puso en circulación en el lugar donde reside. Los detenidos siguen dando datos sobre los hechos habiéndose formado un voluminoso sumario. Se seguirán practicando algunas detenciones de personas comprometidas.

Las autoridades argentinas muéstranse descontentas de las brasileñas, pues no obstante ser el Brasil el país mas perjudicado por la falsificación, no encuentra allí la necesaria cooperación para que las indagaciones queden últimadas en breve plazo.

El Jefe de nuestra policía de investigaciones, ha remitido á su colega de la vecina orilla algunos datos que le fueron pedidos sobre esto asunto.

Se hacen en esta ciudad también las obligadas pesquisas con objeto de saber si es realmente verdad, que aquí viven tranquilamente varios complicados en esa falsificación.

Ayer hemos recibido los siguientes telegramas referentes á lo mismo:

BUENOS AIRES, Setiembre 5—En el asunto de la falsificación de billetes de banco brasileños, á medida que los detenidos prestan declaraciones, se tiende á exhibir una serie de ramificaciones.

Por la correspondencia secuestrada á los detenidos, se comprobó que en la circulación están comprometidos médicos, abogados y comerciantes y algunos de ellos de esta capital.

BUENOS AIRES, Setiembre 5—«El Nacional» respecto á la falsificación de billetes dice que el asunto vá tomando proporciones tales que se va á conmover á algunas sociedades distinguidas de localidades del Uruguay y Brasil, donde se encuentran personas sumamente comprometidas.

Mañana ampliaremos estos detalles, que van resultando de interés.

EL ROBO DE LAS MIL LIBRAS

Completando nuestras informaciones

El individuo Antonio Barrios (a) «El chileno», principal autor del robo de las mil libras en el Banco de la República, según informes que nos llegan por intermedio de nuestro corresponsal, se muestra tranquilo y niega el delito que se le impugna. Dice que es un error de las autoridades y solicita que se pidan informes de su persona á los habitantes de Merlo (R. A.), donde actuó por largos años y donde fué propietario y padre de los pobres!

Antonio Barrios (á) «El Chileno»

Nuestras autoridades dirigirán un exhorto á las argentinas pidiendo la extradición del detenido. Barrios, conocido viejo de los subalternos del señor Brizuela, tiene una larga foja de «servicios» y se encuentra prontuariado con el núm. 11.777.

LA VERBENA DE LA PALOMA

—¿Donde vás, chirusa del alma? dijole Julio Ruiz á la mujer Juanita Alvarez.

—¿Te importa algo?

—¡Y no me va á importar! Te acomodás los trapitos del domingo siendo lúnes y como si fueras á primera misa, tomás la puerta á las cinco de la mañana...

—Cuando seas marido, me tomarás el tiempo... Recién sos novio y por la tanta andá á poner libro de entrada y de salida á las oficinas del gobierno...

—No caminés por la baranda, alma mia que sin querer te vá á faltar es-ta-bi-li-dad, y darás con el naso contra la vidriera de la esquina...

—Apartá la osamenta y seguí viaje que aquí no es parada...

Un soberbio bofetón de los que sabe administrar Méndez cuando el guindado se le queda en la garganta fué el origen que la pupila celeste de la dama quedara transformada en un sinapismo de 0.30.

Intervino la 2.a.

LOS GUAPOS

Lucas Rodríguez, Julian Pereyra, Juan Antenor y José Laines, con seis ajenjos cada uno se establecieron con patentes de guapos en la esquina de la calle Cerro Largo y Cuareim.

—Por aquí no pasa ni Cristo con la cruz...

—¿Quien lo dijo?

—Nosotros zopenco... y te vas dando vuelta verdulero de Satanás si no querés que alfombremos el pavimento con tus huesos...

El verdulero dió media vuelta por la izquierda y se fué derecho á un agente de la 3.a y expuso el caso.

Este se sonrió, se atuzó el bigote y acercándose al grupo dijo:

—¿Conque por aquí no pasa nadie?

—¡Cómo no agente, pasa el mundo! ¡Y porqué no van á pasar? ¡Qué pasen agente, que pasen!

—Bueno, mientras todos pasan ustedes también para la oficina...

—Pero...

—Ni peras... ¡Arre!

Ayer de tarde en el celular pasaron á la Cárcel Central.

EL POBRE VALBUENA

—¿Tengo yo culpa que la mujeres de derritan para mis pedazos? le decía Manuel Sosa al individuo Pedro Zandón.

—Yo no te digo nada más que te vayas cantando. Porque el día que te encuentre hablando con mi hermana, te destrozo las mandíbulas...

—¿A mí?

—¡Cómo te va!

—Bien primo... Pero á mi no me rompés ni un diente...

—¿Querés una prueba?

—¡Con mucho gusto!...

—Atajate que te va al bulto...

Pereira lo acomodó á su contrario un golpe de puño y este cayó pesadamente al suelo.

Acudió un agente de la 14.

—¿Qué pasa?

—Nada agente, ¡qué resbalé»...

SANGRE MOZA

Juan Imbriaco es un ébrio consuetudinario y por cualquiera causa le hierve la sangre. Ayer se encontraba en el despacho de bebidas situado en la calle Piedras 220 y como el dueño le manifestara que se fuera á dormir la mona á otro sitio, pues sus bromas estaban ya cansando á los parroquianos, empezó á proferir una cantidad de insultos á cual más súbido de color.

Aquello no conformó á un agente de la 1.a que estaba de facción por aquellas inmediaciones é intentó llevárselo á la seccional, pero ¡quiá! el mozo que era de poco aguante, lo recibió á golpes de puño.

Hubo necesidad de dos en compañía.

Actualmente y hasta que se le calmen un poco los bríos duerme en el 2.o patio de la Jefatura Política.

A DOS DEDOS DE LA MUERTE

Los choques recrudecen.—A continuación damos los casos anotados en el día de ayer:

—En Magallanes y Lavalleja chocaron el vagón de «La Transatlántica» número 38, recorrido 19, dirigido por el motorista 331 y guarda 315 y el tranvía 166 de «La Comercial» guiado por el motorista 67 y guarda 19.

El primero de los vehículos resultó con averías. Intervino la 5.a.

—Se produjo una colisión en la esquina de Soriano y Florida entre el vagón 43 recorrido 33 de «La Comercial» dirigido por el motorista Juan de Dios y el vagón 16 recorrido 17 de «La Transatlántica» guiado por José Fernández.—Desperfectos.

Intervino la 4.a.

—En 18 de Julio y Defensa chocaron el carruaje que guiaba Lauro Dosé y el tranvía de «La Comercial» recorrido 55, dirigido por el motorista Jacinto López.

LOS PICAROS CELOS

Antonio Cuiana estaba celoso de su amante Fermina Bozardi.

Como ayer la encontrara de palique con un agente, la agredió á castaña limpia, originándole varios parches en la fisonomía.

Lo arrestó la 12.a.

El hecho tuvo por escenario la casa de la dama, sita en el Cerrito de la Victoria.

ACCIDENTE—MENOR HERIDO

Un carro que dirigía José Rodríguez por el camino del Cerrito, volcó debido á una zanja, cayendo un menor de 12 años, Francisco Castro, que iba dentro del vehículo, contra el pavimento, resultando con una herida en la pierna izquierda.

Después de curado por el médico forense pasó en asistencia al Hospital Español.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia pasó ayer á informe de la Dirección de Obras Municipales un asunto promovido por un grupo de propietarios de la calle Canelones entre Bolívar y la Avenida Brasil, cediendo el terreno respectivo á condición de que se haga la pavimentación de esa vía de tránsito.

—Pasó á informe del vocal ingeniero Peluffo, el pliego de condiciones y plan para realizar el adoquinado de la calle Constituyente desde la de Jackson hasta Punta Carreta.

—El vocal ingeniero Peluffo ha informado en un asunto relacionado con la apertura de la calle Carapé, cerca del Bulevar Artigas.

—Se acordó mejorar las condiciones en que se encuentra la vía eléctrica de La Comercial en la calle doctor Pena, en virtud de que en breve esta será pavimentada.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—LA PRIMERA CONFERENCIA DE JAURES—

Esta noche se efectúa la primera conferencia de Mr. Jean Jaurés.—Como ya lo anunciamos, el tema que servirá de base á la disertación del elocuente orador será: «Las tres corrientes de la Revolución francesa».

Ya se han vendido una gran cantidad de localidades para la conferencia de hoy, lo que demuestra que hay gran interés en nuestro público por escuchar la palabra del más grande representante de la oratoria francesa.

COMPAÑIA DE LA COMEDIA—

Como anunciamos ya, el próximo sábado debutará en el Urquiza la compañía de la Comedia de Madrid, cuyos éxitos, en la vecina república han sido continuos.

Según la prensa de Buenos Aires, la temporada de esta compañía en la capital argentina reveló plenamente que no eran exagerados los juicios que algunos críticos madrileños, corresponsales á la vez de diarios americanos, habían anticipado á los lectores del Río de la Plata.

El debut de la compañía se verificará con «La escuela de las princesas». El domingo se dará «Genio y figura» y el lunes «Amores y amoríos».

La empresa ruega á las personas que se anotaron con localidades para las 10 funciones del abono, pasen á retirarlas á la brevedad posible, con el fin de evitar las aglomeraciones de público que suelen producirse á último momento. El abono será clausurado el viernes 8, librándose el mismo día la boletería, á la concurrencia en general.

CIBILS—ESTRENO DE «FRENTE A LA MUERTE», DE BLIXEN—

Una de las más hermosas comedias de Blixén, «Frente á la muerte», subió á la escena anoche en el teatro Cibils. La resurrección de las obras de Blixén ha interesado muchísimo al público y el aspecto de la sala de Cibils, anoche, durante la segunda sección, era la mejor prueba de lo que acabamos de afirmar. «Frente á la muerte» llenó la platea y los palcos del simpático teatro, de un público que se emocionó hondamente con el intenso momento dramático que culmina la bella obra, y que estalló en francos y nutridos aplausos al finalizar, de un modo tan inesperado, aquel episodio tan lleno de realidad, tan palpitante de vida, de dolor y de amor.

Bella y buena obra efectúa la compañía Supparo-Arellano al hacer conocer á nuestro público obras que, como las de Blixén, son legítimo orgullo de nuestro teatro.—Con ello efectúa dos cosas dignas de elogio la compañía mencionada; educar al público con un teatro sano por su tendencia, elevado por su ideología y bello por su factura, y arrancar de un relativo é injusto olvido, piezas teatrales que deben servir de orgullo á nuestra literatura.

En la interpretación de la comedia de Blixén se distinguió la señora Tesada, quien supo dar á su papel, en un determinado momento, una gran fuerza dramática.

Los señores Arellano, Mari, Zucchi y la señora Mari, completaron el conjunto en forma valiosa.

El programa de Cibils, hoy, es el siguiente: 1.a sección, «La pesca vida»; y «La nube»; 2.a y 3.a, «Barranca abajo»; 4.a, «Frente al cuartel».

Próximamente se efectuará en este teatro la función de despedida en honor de Julio Ruiz.

POLITEAMA—

Esta noche subirá á escena en este teatro, una novedad para el público montevideano. Se trata de «Un prepotente o una carogna!», obra que presenta escenas típicas napolitanas, llenas de color, plenas de notas amenas que salpicarán el desarrollo dramático de la pieza.

Carlí Nunziata, el aplaudido cómico director de la compañía, tendrá á su cargo la parte de don Gennarino, un decopilante papel en el que el celebrado bufo efectúa maravillas de comicidad.

Como siempre, al final se cantarán muchas y variadas canzonetas por la señorita Franchi, la señora Muller y el tenor Trengi.

Próximamente se representarán «Lo stregio» y «Ferdinando II, re delle due Sicilie».

TEATRO NACIONAL—OBRAS NUEVAS—

Contra el ambiente pesimista creado por los que desconfían del éxito del teatro nacional, los autores criollos contestan trabajando sin descanso.—Además de las obras estrenadas en estos últimos días por la compañía Arellano, el director de este conjunto ha recibido varias obras nuevas, unas de autores conocidos y otras de escritores noveles en el teatro.

Entre las obras recibidas en estos días por el señor Enrique Arellano, hay dos piezas que, al decir de este actor, tienen desde ya asegurado un buen éxito. Ellas se titulan: «El fracaso» y «El drama de todos».

El autor de la primera es el conocido poeta y aplaudido dramaturgo señor Ovidio Fernández Ríos. La paternidad de la segunda, no nos ha sido posible conocerla, porque su autor se oculta tras el más absoluto incógnito. La pieza revela, sin embargo, la mano de un avezado autor, porque ella está construida con gran habilidad técnica y es de un vivo y palpitante interés de actualidad.

Ambas obras se estrenarán en el curso del mes corriente.

LA CUESTION MARROQUI

LOS ESPAÑOLES EN IFUI

Un nuevo incidente viene á complicar, otra vez, el embrollo marroquí, que cada día se torna más grave: se anuncia que los españoles han enviado tropas á tomar posesión de Ifui, pequeño puerto situado al Sur de Agadir y que puede considerarse como la capital de la región, marroquí en parte, que da frente á las islas Canarias, y que por el Sur toca con las posesiones españolas de Río de Oro. Se agrega que la prensa francesa protesta vivamente contra esa operación de los españoles.

Al disponer la ocupación de Ifui, el gobierno español continúa la ejecución del programa que parece haberse trazado, de llevar á la práctica todas las ventajas que acordaron á España sus arreglos con Francia, que siguieron al acuerdo franco-inglés, de 1904, sobre delimitación de las respectivas zonas de influencia en el Africa septentrional. Los pactos franco-españoles continúan secretos; pero por diversas publicaciones hechas, tanto en España como en Francia, parece cierto que este país reconoció á aquél, en el considerando cuento de la repartición del imperio marroquí, derechos sobre la región de Ifui.

España habría hecho valer, para exigir ese reconocimiento, la circunstancia de que la posesión de dicha región le es indispensable para la seguridad de las islas Canarias, y, al efecto, aplicándose al caso el sistema de los "hinterland", se habría considerado la región de Ifui como el "hinterland ultramarino"—valiosa novedad para despojar á los países que los europeos codician—de dichas islas. Además, España adujo la necesidad, para sus posesiones de Río de Oro, de tener acceso, por los caminos de la región de Ifui, á las corrientes comerciales entre Marruecos y el Sudán.

El primer paso que España dió para realizar el programa de referencia fué la ocupación de Larache, aceptada por Francia en el "modus vivendi" que acordó con España á fines de julio último; ahora, los españoles ocupan Ifui, en virtud de los mismos derechos con que ocuparon Larache. Las protestas de los diarios franceses puede, pues, que tengan el mismo resultado que las que tan vivamente formularon en el caso de Larache.

Mientras tanto, el acta de Algeciras, pacto solemne y de todas las potencias, ¿hizo ó no hizo caducar los anteriores convenios franco-españoles, aquellos que se mantienen en secreto? Los franceses dicen que sí, los españoles que no, y, en el hecho, éstos dan razón á aquéllos, como ocurrió con la ocupación de Larache, y seguramente ocurrirá con la de Ifui.

Y, considerando las cosas desde un punto de vista más elevado que el de los intereses particulares de las potencias europeas, podemos ver que con el acta de Algeciras está pasando ó concluirá por pasar algo parecido á lo que pasó con el tratado de Berlín, roto por Austria al anexarse la Bosnia y Herzegovina, sin que ninguna de las potencias firmantes de ese solemne pacto se atreviera á exigir su cumplimiento, cuando Alemania se puso del lado de Austria. Conviene no olvidar estos antecedentes, esta conducta de los países más civilizados del globo, ante sus compromisos más solemnes, para cuando llegue la ocasión de que se produzcan casos análogos que, por cierto, no son de desear, en que actúen estos tan denigrados países sudamericanos, en los cuales todavía la fuerza no es el principal de los derechos.

LAS CIUDADES DE AMOR

Para lo que sirven las estaciones balnearias

Un curioso historiador de asuntos frívolos acaba de trazar un cuadro de la vida en las estaciones termales durante los primeros años del siglo XVIII. En los Pirineos como en los Vosgos, según parece, se jugaba entonces á toda clase de juegos de amor y de azar. Las partidas de «piquet», en las cuales los grandes señores de la corte perdían la mitad de su patrimonio, eran frecuentes. Los reyes daban el ejemplo. Los médicos recomendaban á las bellas damas que se divirtieran, para evitar los vapores. En cuanto á las aguas mismas, sólo las personas de edad respetable tomábanlas con confianza y con conciencia.

«En los cien balnearios—dice un historiador—había más elegantes que enfermas, y más intrigas que curaciones.»

Ahora bien; pongamos quinientos donde dice cien, y tendremos la imagen de lo que pasa hoy mismo en lo que pasaba antaño. Porque, aunque la Facultad se empeñe en decirnos lo contrario, las aguas no han sido nunca tan eficaces para hacer sanar como para hacer amor. Aun las personas que en París, en Bruselas, en Viena, en Madrid, se conducen con una perfecta frigidez sentimental durante todo el año, en cuanto llegan á cualquier «baignéres» se sienten invadidas por el deseo de amar. Hay algo en la atmósfera de las ciudades termales que enternece el corazón. Las niñas casaderas, que son simplistas, atribuyen ese algo al calor. Pero la verdad es que en París también hace calor, y los corazones no se funden. Algo misterioso existe, sin duda; algo que los psicólogos nos explicarán algún día, algo que todos notan y que nadie comprende.

—¿Dónde lo conoció usted?—preguntan, en las comedias y en las novelas, las damas curiosas á sus amigas.

Y las amigas, invariablemente, responden:

—En las aguas...

¿Será por esto por lo que, en el siglo XVIII, los médicos de las ciudades termales llamábanse, según Victor du Bled, «ministros de las ninfas»?

Hoy, aun sin tener tan bello título, los señores facultativos de Bareges, de Bigorre, de Cauterets, de Saint-Sauveur, de otros cien balnearios, no son, en realidad, más que eso, ó, mejor dicho, hoy todavía son eso. ¿Hay algo más envidiable?

E. Gómez Carrillo.

✝ NATIVIDAD MAC-ENTYRE

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 5 de Setiembre de 1911.

Diego Mac-Entyre, padre; Rosa G. de Mac-Entyre, madre; Diego, Sofía, Rosa, María, Julia, Inocencia y Enrique, hermanos; Inocencia C. de los Santos, abuela; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 6 del corriente á las 4 1/2 p. m.—Favor que agradecerán eternamente.—Se ruega no enviar coronas.—Unica invitación.—Casa mortuoria: Miguelete 293.—Servicio Porta y Gardella.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los doctores Piaggio, Pereira Núñez y Sáenz de Zumarán, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Designar al inspector señor Joaquín R. Sánchez, para inspeccionar regularmente los Institutos Normales, Escuelas de Aplicación, Instituto de Sordo-Mudos, Escuelas de Experimentación y Escuelas de práctica, debiendo informar trimestralmente sobre su estado y proyectar las modificaciones que reclamen los establecimientos mencionados.

—Disponer la celebración del concurso para proveer el cargo de la Escuela rural de Ituzaingó, Montevideo.

—Solicitar la autorización necesaria para abonar la suma de ps. 335.39 por concepto de «déficit» en la construcción del edificio de la Escuela rural de «Blanquillo»—Durazno— edificio levantado con ayuda del vecindario en un terreno de siete hectáreas donado por el vecino don Martín Apolo.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Magdalena L. Salaverry—ayudante interina de la escuela rural núm. 26 de Montevideo—y designar para reemplazarla en igual carácter, á la señorita Emma Pérez.

—Disponer que el inspector de Montevideo informe respecto de las ayudantías de primer grado para mujeres, que deben proveerse por el concurso recientemente celebrado.

MARITIMAS

LA BARCA TIMANDRA

Con la autorización de la Capitanía del Puerto entró ayer á la dársena núm. 1, con objeto de terminar la descarga de las maderas que aún tiene á bordo, la barca inglesa Timandra.

Inmediatamente después de terminada la descarga, bajará un buzo á sus bodegas con objeto de examinar y comprobar los rumbos que el buque tiene en su casco.

La Capitanía ha nombrado una comisión compuesta del Inspector Mecánico de la Comandancia de Marina y del práctico mayor del puerto para dictaminar si la Timandra estaba en condiciones de entrar al interior del puerto, la que expresó que no había ningún inconveniente en ello y que una vez terminadas sus operaciones debe entrar al dique á repararse.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer: Roma, Uruguay, París, Río de la Plata, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 239 pasajeros; francés España, inglés Rembrandt, sueco Elva, inglés Halizones, de Buenos Aires; Kranprincessen Victoria, de Gotemburgo; argentino Dálmata, de La Plata.

Salieron: Cádiz, Kranprincessan, Victoria, Hydapes, para Buenos Aires; Roma con 48, París con 60 y Río de la Plata con 89 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados: Paylebot Pollo, de Santa Lucía.

Salieron: Cúter Sirena, al crucero; Stella Polare, para Dolores; José y La Oriental, para Santa Lucía; Res Non Verba, para Goya (R. A.); Perseverancia, para Carmelo; Flor, para Colonia.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Antonio Gaetano, Luis Pérez y señora, Juan Nogueira, Adolfo Anotti, Benito Casales, Raúl L. Lema, Luis Fernández, Domingo Guido, Elvira Gil, Juan Marechal, Juan Cutbelo, ingeniero Badaraco y señora, Felipe Lamers y señora, Gabriel Durán y señora, Zulema Ducio, Julio Arias y señora, Manuel Chiery, Antonio Denis, Carlos Martín, Pedro Bergeret y señora, Pedro Scarone, José Castillos, Gustavo Solas, Luis Copello, Juan Cruz, Juan Penelli, Pedro Bartolini, Antonio Granelli, Santiago Puglia y familia, Fermín Ituriaga, José Prado, Manuel Soler, Carlos Rosa, María Duarte, María Almeida, Eloisa Acuña, Dardo Scho, Silvestre Mantúa, Pascual Beriso, Romeo Silveira, Magdalena Didier, León Volante, Saturnino Bolondo, Arturo Braga, Martín Falco y señora, Victorio Gandolfo, Carlos Braga.

Centros y sociedades

ASOCIACION ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

La comisión directiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, para el período de 1911-1912, ha quedado constituída del siguiente modo:

Presidente, C. Alonso Montaño; vice, Manuel Vazquez; secretario, Romeo Bacigalupi; pro-secretario, Eduardo Faccoli; tesorero, Francisco Secco Ellauri; pro-tesorero, Horacio Montero; bibliotecario, Juan A. Mari; vocales, 1.o, Carlos Dibarboure; vocal 2.o, Gustavo Spangemberg.—Comisión Fiscal: Miguel Quinteros, José A. Marín Sánchez y Gilberto Borrás.

SOCIEDAD AGRICOLA ITALIANA

La comisión directiva de la «Societá Agrícola Italo-Uruguaya», que debía regir en el ejercicio 1911-1912, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Nicolás Pacini, presidente; Santiago Rocca, vice-presidente; Juan Tobia, secretario honorario; Nestor G. Sanz, pro-secretario honorario; Pedro Legorburu, tesorero; Nicolás Littieri, sub-tesorero; Pedro Zanella, Andrés Vallarino, José Lena, Domingo Massoni, Victorio Pagnussat, Ricardo Pérez, vocales.

Comisión Fiscal—Joaquín Urgel, presidente; Fernando Pérez, vice-presidente; José Castro, secretario honorario; José Palleiro, Joaquín Robusson, vocales.

TOURING CLUB URUGUAYO

Hemos recibido la guía Turística para 1911-1912 editada por el progresista Touring Club. En esa publicación, única en su género en nuestro país, que se reparte gratuitamente á los socios, encontrarán los turistas interesantes datos que les proporcionarán grandes facilidades y les orientarán eficazmente durante sus excursiones por el interior del país.

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Calviño, 29 años, jornalero, español, con Francisca Ancon, 25 años, española.

Fabio Santurno Terra, 26 años, empleado, oriental, con María Nieves Guerra, 21 años, oriental.

Daniel Grandi, 28 años, empleado, oriental, con Vanda Porcile, 24 años, oriental.

Ovidio Cáceres, 24 años, comerciante, oriental, con María Magdalena Laureiro, 26 años, italiana.

Francisco Becoña Iglesias, 28 años, empleado, español, con Prudencia Suárez Rodríguez, 24 años, española.

José Eugenio Savio, 21 años, empleado, oriental, con Carmen Carpintieri, 18 años, oriental.

Miguel Coluchi, 26 años, zapatero, italiano, con Sofía Perdomo, 19 años, oriental.

Angel Lappado, 27 años, cocinero, argentino, con María Fassanello, 21 años, soltera, italiana.

Pedro Félix Cantón, 21 años, comercio, francés, con Elisa Ignacia García, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Urriza, 33 años, jornalero, español, con Teresa Quiben, de 37 años, española.

José Leara, 25 años, albañil, oriental, con Rosa Couto, 22 años, oriental.

Aurelio Frezzera, 25 años, empleado, oriental, con Aída Virginia Vera, 23 años, oriental.

José Suárez, 22 años, jornalero, oriental, con Luciana Reyes, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Adelina Bragundo, oriental, 21 años, soltera, Guaná 48; Juan Gastaneguy, oriental, 30 años, casado, Pampas 155; Filomena Nenturini de Livio, oriental, 47 años, viuda, Policía Vieja 2b; María René Castineira, oriental, 8 meses, Convención 323; Ramón Rodríguez, oriental, 9 meses, República 27; José Barbieri, italiano, 82 años, viudo, Mauá 60; Rosa de León, oriental, 32 años, viuda, Ciudadela 214; Jesusa R. De Otero, española, 55 años, viuda, Constitución 86; José Grive, oriental, 3 meses, Juan M. Blanes 200; Herman Zas Thode, oriental, 18 meses, Juan Carlos Gómez 45a; María Elida Lettieri, oriental, 6 meses y 8 días, Asilo D. Larrañaga; Benjamín Orcoyen, oriental, 5 meses, Asilo D. Larrañaga; Víctor Zambrano, oriental, 17 días, B. Mitre 32; Santina Gini de Ceriani, italiana, 71 años, casada, Minas 259; Carmen Gramaldi de Gatto, italiana, 45 años, casada, Melchor Pacheco s/n.

La caricatura extranjera

—Sábes la lección de historia natural?

—Sí, papá.

—¿Qué es una marmota?...

—La cocinera...

—No, hijo...

—Sí, papá; mamá siempre la llama marmota.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningun concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tísis pueden ser absorvidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION de WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripa, Tísis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tísis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

333-h.n.o.-alt.v.y.d.

Varias noticias

REMATE TRANSFERIDO—El remate anunciado por el martillero Laugarou en su local «El Tattersall» para el jueves 14, de toros y vaquillonas Hereford y Durham de las estancias «Los Altos» y «San Pedro» propiedad de «The River Plate Estancia Co. Ld.» ha sido transferido para el sábado 16 á las 2 de la tarde.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Ildefonso García Lagos, Juan Giordano, Máximo Fernández, Manuel González, Sabino Deangilli, Enrique Démaría, Vicente Cremanti, Angel Capo, María B. De Caffa, Germán Barbato, Eugenio Bazerque, Francisco Martines, Vicente Brunao, Ecilda Oggerino, Francisco Aceto, José Monza, A. Sosa Diez, Alejandro Malacrida.

Expediente al Ministerio de Hacienda—Guillermo Almada.

Expediente á la Intendencia Municipal—Nicolás Peirano.

QUE ES Kufeke?

El alimento más acreditado y que más recomiendan las primeras autoridades y miles de médicos prácticos para el niño y para el adulto tanto en el estado de salud como en el de afecciones gastro-intestinales. Es sumamente nutritivo, regula la digestión y su consumo resulta barato.—El folleto instructivo "El niño de pecho" se puede obtener gratis en los lugares de venta y en la casa KROPP, HUECK y Ca.—Montevideo.

PILAS SECAS PARA AUTOMOVILES MARCA "RED-SEAL"

Voltaje de 1 y 1/2-Desde 22 amperes

POR MAYOR Y MENOR

UNICOS CONCESIONARIOS:

COATES y Cía.

SARANDI N.o 155b-MONTEVIDEO

905-nov.30.912.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 5 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 76.125.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario

100 acciones fin de mes . . . . 123.50 %
100 idem idem . . . . 123.50 »
200 idem idem . . . . 123.50 »
100 idem idem . . . . 123.50 »
100 idem idem . . . . 123.50 »
100 idem idem . . . . 123.50 »
100 idem idem . . . . 123.30 »
100 idem idem . . . . 123.40 »
100 idem idem . . . . 123.50 »
100 para fin de Octubre . . . . 124.40 »
100 para fin de mes . . . . 123.50 »
100 idem idem . . . . 123.50 »
200 idem idem . . . . 123.50 »
100 para fin de Octubre . . . . 124.60 »
200 idem idem . . . . 124.60 »
200 idem idem . . . . 124.60 »
100 para fin de mes . . . . 123.60 »
100 para fin de Octubre . . . . 124.80 »
100 para fin de mes . . . . 123.80 »
100 idem idem . . . . 123.80 »
100 idem idem . . . . 123.80 »
100 idem idem . . . . 123.80 »
100 idem idem . . . . 123.80 »
200 para fin de Octubre . . . . 124.90 »
200 para fin de mes . . . . 123.80 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.00 »
100 para fin de mes . . . . 123.90 »
200 para fin de Octubre . . . . 125.00 »
100 para fin de mes . . . . 123.90 »
100 idem idem . . . . 123.90 »
100 idem idem . . . . 124.00 »
100 idem idem . . . . 124.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.10 »

2.a RUEDA

Certificados Amortizables

$ 20.000 para fin de mes . . . . 65.00 %
10.000 idem idem . . . . 65.00 »

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . . . . 76.20 %

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . . . 134.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 5.500 para mañana . . . . 96.60 %
5.000 idem idem . . . . 96.60 »
1.400 idem idem . . . . 96.60 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para mañana . . . . 96.60 %
1.000 idem idem . . . . 96.60 »
1.000 idem idem . . . . 96.60 »
400 idem idem . . . . 96.60 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 9.000 para mañana . . . . 99.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.000 al contado . . . . 97.00 %
3.000 para mañana . . . . 97.00 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes . . . . 124.20 %
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.20 »
400 para fin de mes . . . . 124.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.30 »
200 para fin de mes . . . . 124.20 »
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 idem idem . . . . 124.20 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.20 »
100 para fin de mes . . . . 124.30 »
100 idem idem . . . . 124.40 »
100 idem idem . . . . 124.40 »
100 idem idem . . . . 124.40 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.50 »
100 para fin de mes . . . . 124.40 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.50 »
100 para fin de mes . . . . 124.50 »
100 idem idem . . . . 124.50 »
100 idem idem . . . . 124.40 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.60 »
100 para fin de mes . . . . 124.50 »
100 idem idem . . . . 124.50 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.70 »
200 para fin de mes . . . . 124.[illegible] »
100 idem idem . . . . 124.50 »
100 idem idem . . . . 124.50 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.70 »
100 idem idem . . . . 125.70 »
300 idem idem . . . . 125.70 »
100 idem idem . . . . 125.70 »
100 para fin de mes . . . . 124.70 »
100 idem idem . . . . 124.70 »
200 idem idem . . . . 124.70 »
600 idem idem . . . . 124.70 »
100 idem idem . . . . 124.70 »
100 para fin de Octubre . . . . 125.80 »
200 para fin de mes . . . . 124.70 »
200 para fin de Octubre . . . . 125.90 »
200 idem idem . . . . 126.00 »
100 para fin de mes . . . . 124.80 »
100 para fin de Octubre . . . . 126.00 »
100 para fin de mes . . . . 124.80 »
200 idem idem . . . . 125.00 »
100 idem idem . . . . 125.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 126.10 »
100 para fin de mes . . . . 125.00 »
100 idem idem . . . . 125.00 »
300 para fin de Octubre . . . . 126.00 »
200 para fin de mes . . . . 125.00 »
100 idem idem . . . . 125.00 »
300 idem idem . . . . 125.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 126.00 »
100 para fin de mes . . . . 125.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 126.20 »
100 para fin de mes . . . . 125.00 »
100 idem idem . . . . 125.00 »
100 idem idem . . . . 125.00 »
100 para fin de Octubre . . . . 126.20 »
100 idem idem . . . . 126.20 »
100 idem idem . . . . 126.20 »
100 idem idem . . . . 126.20 »

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	Vista	A 90 d/vista	A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 3/8	51 1/2
Francia	5.36 á 5.37	5.395 á 5.405	5.415
Alemania	4.335 á 4.34	4.365 á 4.38	4.395
Amberes	5.37 á 5.38	5.41 á 5.42	5.44
Génova	5.37 á 5.39	—	—
España	5.135 á 5.32	—	—
Brasil	14875	—	15000
B. Aires	1 o/o p.	—	par
N. York	0.971 á 0.973	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 6 1/2 » 7 » »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 5
D. Consolidada	contado. —	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. —
» »	mañana. —	mañana. 76.20
» »	fin Ocbre —	fin Ocbre —
E. de Conversión	contado. —	contado. —
» » »	mañana. 99.40	mañana. —
» » »	fin mes. —	fin mes. —
T. Hipotecarios A	mañana. —	mañana. —
» » D	fin mes. —	mañana. —
» » E	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. 99.50
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » F	mañana. 97.50	mañana. —
» » »	contado. —	contado. —
» » »	fin Ocbre —	fin Ocbre —
» » G	contado. —	contado. 97.—
» » »	mañana. 97.40	mañana. 97.—
» » »	fin Ocbre —	fin Ocbre —
» » H	contado. 97.25	contado. —
» » »	mañana. 97.—	mañana. —
» » »	fin Ocbre —	fin Ocbre —
» » I	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. —
» » »	fin Ocbre —	fin Ocbre —
» » J	contado. —	contado. —
» » »	mañana. 96.50	mañana. 96.60
» » »	fin mes. 97.—	fin mes. —
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. —
» » »	fin mes. 123.40	fin mes. 124.50
» » »	fin Ocbre 124.45	fin Ocbre 125.50
C. A. del B. Hip.	mañana. —	mañana. —
» »	fin mes —	fin mes. —
Deuda Amortizable	contado. —	contado. —
»	fin mes. —	fin mes. 65.—
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.	mañana. —	contado. —
Oblig. Luz Eléct	mañana. —	mañana. —
Compañía Salina.	contado. —	contado. —

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1911) $ 2.092.330 0

Entreg. en Agosto . . . . . . $ 212.839 19

Entreg. hasta el 4 de Setiembre . . $ 60.341 13
Idem el día 5 . . . . » 29.757 82

Total . . . . $ 90.099 95

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1911 . . . . . $ 1.946.973 65

Entreg. en Julio . . . . . . $ 200.426 97
Entreg. en Agosto . . . . . . » 273.513 04

Entreg. hasta el 4 de Setiembre . . $ 32.288 60
Idem el día 5 . . . . » 15.870 83

Total . . . . $ 48.159 43

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1911 . . . . . $ 474.145 30

Entreg. en Julio . . . . . . $ 72.431 17
Entreg. en Agosto . . . . . . » 62.681 45

Entreg. hasta el 4 de Setiembre . . $ 1.339 44
Idem el día 5 . . . . » 3.627 67

Total . . . . $ 11.036 36

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Campo en el departamento de Río Negro, lindero con el arroyo de la Isla de Argüello, de 235 hect. 1522 m. en pesos 12.000.

—Solar con frente á calle particular que desemboca en el camino de Industria, de 749 m. en $ 1.273.

—Terreno en la manzana núm. 66 frente á la calle de Cuareim, lindero con el Convento de las Salesas, de 252 m. en pesos 5.166.20.

—La estancia Bacacuá, departamento de Paysandú, lindera con los arroyos Bacacuá Grande y Chico, de 8215 hect., 5545 m. en $ 232.774.66.

—Solares del barrio de Humberto I, en el Buceo, frente á la calle de Comercio, de 1269 m. en $ 900.

—Casa frente á las calles Timbó, Yaro y Charrúa, de 170 m. en $ 12.500.

—Solar edificado en el camino de Peñarol, inmediaciones del Miguelete, de 343 m. en $ 2.800.

—Terreno en el barrio de Krüger, frente á la calle Isla de Garriti entre Municipio y Joaquín Requena, de 487 m. en $ 700.

—Casa en la calle del Carmen entre Victoria y Patria, de 9 m. 80 x 40 m. 37, en $ 7.500.

—Casa en la calle de La Paz entre Sierra y Arenal Grande, de 129 m. en $ 4.750.

—Terrenos de chacra en el ejido de la villa de Sarandí del Yí, 9.a sección del Durazno, de 77 hect. 3100 m. en $ 5.600.

—Terreno en el pueblo del General Tajes, 10.a sección de Tacuarembó, de 15.000 m. en $ 1.850.

—Solar en la calle del Inca, de 551 m. en $ 6.555.

—Terreno con edificio en Ituzaingó (Maroñas), frente á la calle del Cerrito, de 912 m. en $ 2.600.

—Solar edificado en la manzana 1133, calle de Coquimbo, de 93 m. en $ 1.500.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL	INTERESES	
$ 4.000	al 7	% anual
» 3.800	» 7	»
» 70.000	» 5 %	»
» 17.000	» 6	»
» 11.000	» 6	»
» 3.000	» 7 %	»
» 300	» 7	
» 3.300	» 6	
» 1.700	» 6	
» 2.500	» 7	
» 250	» 1	mensual
» 3.550	» 0.65	»
» 1.000	por $ 8.00 mensuales	
» 800	» 7	por mil »
» 4.100		acumulados
» 7.200		»

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 2 DE SETIEMBRE DE 1911.

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1910	Longitud en millas 1911	Final de semana	Entradas por semana 1910	Entradas por semana 1911	Entradas por semana + ó −	Rendimiento semanal por milla 1910	Rendimiento semanal por milla 1911	Rendimiento semanal por milla + ó −	Total hasta la fecha 1910	Total hasta la fecha 1911	Total hasta la fecha + ó −	Desde 1.o de Julio 1911
Uruguay													
Central Uruguayo	271	271	Agosto 26	£ 10.205	£ 10.924	+ £ 719	£37 18s. 2d.	£40 6s. 2d.	+ £2 18s. 0d.	£ 76.202	£ 81.814	+ £ 5.612	»
Prolongación del Este	246	276	»	2.570	3.187	+ 617	10 8 11	11 10 1	+ 1 2 0	20.856	24 254	+ 3.398	»
» Norte	182	182	»	1.439	1.620	+ 181	7 18 2	8 18 0	+ 0 19 10	12.499	15.786	+ 3.287	»
» Oeste	211	211	»	1.215	1.721	− 506	5 15 2	8 3 2	− 2 8 0	9.819	9.817	− 2	»
				£ 15.429	£ 17.452	+ 2 023				£ 119.376	181.671	+ 12.295	»
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	2.861	3.337	Agosto 27	£ 81.484	£ 77.000	− £ 4.484	28 9 7	23 1 6	− 5 8 1	£ 620.077	£ 649.000	+ £ 28.923	»
Oeste de Buenos Aires	1.460	1.612	»	41.431	42.240	+ 800	28 7 7	26 4 1	− 2 3 6	334.996	357.986	+ 22.990	»
				£ 122.915	119.240	+ 3.675				955.073	1.006.986	+ 51.913	
Paraguay													
Central del Paraguay	161	232	Agosto 19	£ 2.140	£ 3.300	− £ 1.160	13 5 10	14 4 5	− 0 18 7	£ 16.290	£ 10.270	− 3.980	»

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1911

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable.

[illegible]

Despacho de los Tribunales

Setiembre 5

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Cinco providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—Los Srs. Jcs. Lds. Dtals. de Flores, Rocha y de 2.o turno del Salto comu- [illegible]

NAVEGACION

BOLSA DE BUENOS AIRES

EN LA CAJA DE CONVERSION

CAMBIOS EN B. AIRES

MERCADO DE BUENOS AIRES

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión de Montevideo á Durazno y Rio Negro. El Domingo 10 de Setiembre [illegible]

BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco de la República O. del Uruguay

Victorica y Muñoz

Una hermosa propiedad

POSICION INMEJORABLE

Calle Río Negro, entre Colonia y Mercedes

Victorica y Muñoz

Productos de carrera

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

EN LA AVENIDA BRASIL

Soberbia ubicación SIN BASE

[illegible]

[illegible]

BANCO COMERCIAL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

Banco de Préstamos Inmobiliarios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Banco Anglo Sud Americano Limitado

VAPORES

Lloyd Brazileiro

Pacific Steam Navigation Company

Compañía Argentina de Navegación

DOMINGO BOSCH

MESSAGERIES MARITIMES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

GRAN BARRIO COMERCIAL

Dos valiosas propiedades

DE MUEBLES

[illegible]

José B. Gomensoro

Dos lindos solares

Calle Nueva Palmira entre Defensa y Municipio—Paraje muy edificado en la mejor altura de esta importante calle, á 300 metros del tranvía núm. 12 que pasa por Justicia—Tienen empedrado, vereda y cerco pagos—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Se ha resuelto liquidarlos al mejor postor.

Solar núm. 5—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 36 m. 14 de fondo. Area 397 m. 35.

Solar núm. 4—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo. Area 433 m. 11, linda con la casa núm. 180.

Recomiendo especialmente estos lotes, por sus dimensiones proporcionadas y su excelente situación.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o. 2750-Set.10.

José L. Laugarou

HOY

EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion—Importante remate de un hermoso chalet estilo inglés situado en Los Pocitos, Juan Benito Blanco esquina Gadea y que próximamente será la gran Avenida de Las Delicias, de 30 metros de ancho.

A 20 METROS DE LA GRAN RAMBLA

Y proximo al Gran Hotel

Base de venta 20.000 pesos

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé este hermoso chalet con la base de 20.000 pesos, edificado todo él, con los mejores materiales por el señor Juan Adams, en un terreno de 761 metros 58 cts. cdrs. y que reune las siguientes comodidades: Subsuelo; cocina, cuarto de servicio y despensa. **Primer Piso**; comedor, sala, escritorio, gran hall y vestíbulo. **Piso Alto**; cuatro dormitorios, cuarto de baño, servicio de aguas corrientes, boardilla, w. c., instalaciones eléctrica en toda la casa.

Linda oportunidad para un buen negocio

Las condiciones de venta son: mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con un interés de 6 o|o al año.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: $ 1.000. Arrimos y vereda pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. La llave está depositada en la Farmacia Cranwel (Pocitos).

2635-St.6.

Eduardo J. Palmer

En la calle 8 de Octubre

HERMOSA QUINTA

Con gran casa y dos propiedades contiguas

AL MEJOR POSTOR

EN UN SOLO LOTE

EL DIA . . . .

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112

Por separación de condomínio

con 62 metros 90 decimetros de frente por 175 metros (más ó menos) de fondo arrojando un

Area: de 11.476 metros cuadrados

Casa N.o 108

Compuesta de habitaciones con frente á la calle, algibe, w. c., cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

Casa N.o 112

Igual á la anterior, alquilada en pesos 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

Casa-quinta N.o 110

Gran edificio á 20 metros de la entrada, compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de mármol y todas las comodidades.—Otro edificio con cuatro habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardin al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indiqué, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136. 2684.

Eduardo J. Palmer

SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

GRAN PROPIEDAD

En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.

Por separación de condominio

EN UN SOLO LOTE

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día . . . . á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 metros 45 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c. Compuesto de [illegible] casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 320 $ mensuales, debiendo dar $ [illegible], construcción sólida, [illegible] arrimos, adoqui-

nado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, puerta cancel é instalación eléctrica, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una gran mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136. 2685.

Eduardo J. Palmer

LINDO TERRENO

GRAN QUINTA CON ARBOLEDA

Buen lote para fraccionar

OCASION PARA ESPECULADORES

6611 METROS CUADRADOS

EN UN SOLO LOTE

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

Venta forzosa, obligada y sin base alguna—Al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

á las 4 de la tarde. En el lugar de su ubicación. Venderé este gran lote situado sobre la calle Reducto núm. 384 casi esquina Larrañaga con un frente de 51'75 por 129 metros en el costado Norte y 122 metros 50 costado Sud arrojando un área de 6611 metros cuadrados. Frente con verja de hierro y portón, edificio de material, algibe, árboles frutales, etc.

Calle empedrada, tranvía eléctrico por el frente y altura soberbia, á un paso del Camino Larrañaga, grandes edificaciones vecinas.

Dada el área de esta quinta, es una oportunidad su adquisición para fraccionarla en pequeños lotes.

Empedrado y arrimos pagos.

Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o sobre el total.

2795-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS DE AGRICULTURA Y PASTOREO

Campos en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, distante 10 kilmtrs. de la ciudad del mismo nombre y á corta distancia de la Estación Corrales.—584 hectáreas 9265 metros cuadrados.—De magníficas tierras para labranza, con buenas aguadas, monte para consumo sobre el Arroyo Corrales, poblaciones de material, galpones, etc.—¡Muy aparente por su configuración, para su fraccionamiento en chacras.—Tiene un gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay de $ 13.500 en Cédulas Serie J, á 30 años, que el comprador puede tomar á su cargo si le conviene, abonando tan sólo por amortización é interés la suma de $ 614.85 semestrales.—Venta en la Bolsa de Comercio.

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta hermosa fracción de campo, ubicada en una zona de intenso progreso en donde actualmente se abona por concepto de arrendamiento para agricultura $ 3.50 á $ 3.80 por ... Son linderos de este campo, los señores doctor Alzamora, Faustina y Josefa de los Santos, Juan de Dios Casanova, Celestino Orique y el Arroyo Corrales.

Este campo bien empastado, está disponible, así que el comprador puede tomar de inmediato su posesión, dándole el destino que mejor le plazca.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2432-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Cordon!

¡BUENA CASA DE BAJOS!

Calle Caiguá número 78 entre Guaná y Charrúa— Próxima al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida Constituyente.

Produce de renta $ 480 anuales

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, esta bien situada propiedad, edificada con 9 metros 10 cts. de frente al Oeste, sobre Caiguá y en una superficie de 260 metros 41 dec. cuadrados.

Consta de las siguientes comodidades: sala y escritorio al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando el patio, cocina, tetrina, 2 patios, el primero con claraboya corrediza, terreno al fondo, algibe, pieza de servicio, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Construcción sólida, tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc, por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Los interesados pueden visitarla todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Más informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2679-St.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Espléndido solar central!!

Buena ubicacion y magnifica area

Calle Salto, entre Avenida Constituyente y Soriano—Muy próximo a la primera de las citadas arterias y al eléctrico—Tiene 10 metros 75 de frente y una superficie de 341 metros 3520 centímetros cuadrados.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé este bien ubicado solar, al mejor postor, con títulos garantidos. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214. 2680-St.8.

Antonio S. Zorrilla

¡EN BELVEDER!

Con soberbias vistas panorámicas sobre la ciudad y la Bahía.

¡Magníficos solares!

PROXIMOS AL PASO DEL MOLINO

Sobre el Camino al Cerro, empedrado y con tranvía eléctrico, y calles de 17 metros.

¡Ubicación realmente hermosa!—¡Localidad de buen vecindario, con iglesia, colegios, aguas corrientes, alumbrado, etc.!

Frente al Field del "Montevideo Wanderers Football Club" y á corta distancia de la Avenida Continuación Agraciada.

¡Venta liberal!—En mensualidades de $...

Por orden del Banco Popular del Uruguay

El domingo 17 de Setiembre á las 2 1|2 p. m.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 214.

2774-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

En la gran Avenida GENERAL FLORES

Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.

20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central — Con frente á la importante AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GARIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—Comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2712-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

Con la bandera de Doroteo J. Cardona

¡COLONIZACION!

¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!

Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrocarril.

LA "ESTANCIA AURORA"

1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO

FRACCIONADAS EN

Chacras de 40 á 200 Hectáreas

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si así les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina, Misiones número 214. 2757-h.n.o.

Carlos E. Casaravilla y Vidal

POR LA

Compañía de tierras "LA URUGUAYA"

DE 6 HERMOSOS SOLARES

En la calle G. A. Pereira N.o 45.—Inmediatos á la Estación Pocitos.—El DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

Remataré estos 6 bien situados solares, al mejor postor y al contado, con las mejoras que contienen, como ser: cerco, empedrado y vereda todo pago.

Por su ubicación próximos á la gran Avenida al Parque Central y sus áreas proporcionadas, duplicarán inmediatamente su valor. Aprovechen pues, los interesados para adquirir uno de estos solares por poco precio. Títulos garantidos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: $ 100 por cada solar.

Planos é informes: Misiones 200.

2802-Set.10.

Castro y Mañé

¡OJO CAPITALISTAS!

Buena casa de renta

CALLE CERRO LARGO NUMERO 283

ENTRE RONDEAU Y CUAREIM

EL 20 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos sin base, al mejor postor y al contado, esta buena propiedad.

La casa es de bajos, alquilada sin contrato y tiene trece buenas habitaciones.

El terreno es de forma regular, y mide 9.70 m. de frente al Norte por 46.30 m. de fondo, encerrando un área superficial de 449.10 metros.

Barrio de gran actividad comercial y enorme porvenir.

Empedrados, veredas, caño maestro, y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Por más datos: Misiones núm. 136.

2797-Set.20.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

Por división entre herederos

De 2 valiosas propiedades de dos pisos situadas en la calle Juan Carlos Gómez (antes Cámaras) números 138, 138a, 140 y 142, entre Sarandí y Buenos Aires—Lindando con la Confitería del Jockey Club—Ubicadas en una de las posiciones más céntricas é importantes de la ciudad.

¡¡A 10 metros de la Plaza Constitución!!

En el centro del comercio de lujo

Construcción de primer orden, habiéndose empleado materiales elejidos. Se venderán separadamente.

Producen de renta: la 1.a 245 pesos mensuales, según contrato que vencerá á los 15 meses de la fecha el piso alto y á los 5 años, los bajos. La segunda finca señalada con los núms. 140|42, produce una renta mensual de 185 pesos durante 15 meses, según contrato en vigencia, debiendo producir por nuevo convenio y por el plazo de 3 años, 245 pesos al mes.

Véase á continuación el área del terreno y las comodidades y mejoras existentes:

EL JUEVES 7 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público las referidas propiedades.

Casa núms. 138|38a.—Bajos ocupados por la gran casa de comercio de los señores Cavalli y Cía. Terreno: 6 metros 88 centímetros de frente á la calle Juan Carlos Gómez, 20 metros 66 cent. línea del Norte, lindando con propiedades de las sucesiones Durán y Martínez; 6 metros 97 cent. costado Este. lindando con propiedades de los señores Varela Acevedo, y 20 metros 72 cent. en la línea del Sud que lo divide de la propiedad á relacionarse, formando una extensión superficial de 143 metros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con vidrieras de cedro, de lo más moderno, cristales curvados, sótanos hasta los 10 metros, revocado, escalera de material, piso portland. Alquiler: 170 pesos mensuales.

Piso alto: Sala, tres dormitorios, 1 pieza, cuarto de baño y servicio. Escalera pino tea, baranda de hierro que conduce al 2.o piso, en el cual existe en gran comedor, 1 pieza, cocina y dormitorio sirvientes. Techos de yeso, carpintería elejida, pisos tea, tirantería de fierro, cancel, puerta y celocías cedro. Embaldosado y friso de mármol. Luz eléctrica, gas, aguas corrientes. Hall y 2o. patio con patines para aumentar la luz del negocio, 2 claraboyas (1 corrediza).

Casa lindera núms. 140|42: Bajos ocupados por la casa de modas de los señores Leone. Terreno: 7 metros, 43 cent. de frente; 20 metros 72 cent. lado Norte, lindando con la finca anteriormente descripta; 7 metros, 20 centímetros lado Este y 20 metros 75 cent. lado Sud, lindando con propiedad de don Carlos H. Croker, formando una extensión superficial de 151 metros 67 decímetros cuadrados.

Comodidades y mejoras: Gran salón con sótano como el de la casa anterior.

Piso alto: Salón, 4 piezas, cuarto de baño, pieza para servicio. Escalera pino de tea, baranda de fierro que conduce al 2.o piso en el que existe 2 dormitorios y cuarto de baño.

Hago presente á los señores compradores que las paredes linderas han sido construídas al mismo tiempo que las fincas, que se encuentran en perfecto estado de conservación, prueba evidente de que han sido edificadas sin reparar en gastos, habiéndose empleado materiales de la mejor calidad.

Frente moderno, arquitectura elegante, balcones con balaustres.

Y para concluir, debo hacer resaltar nuevamente la ubicación realmente excepcional de las fincas, cuya venta he de efectuar al mejor postor en cumplimiento de la orden terminante que he recibido de los propietarios.

TITULOS BUENOS

Escrituras, certificados é impuestos, de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 2,000 pesos por cada casa, al firmarse el boleto.

ADOQUINADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO PAGADOS

NOTA—Pueden visitarse todos los días hábiles, de 4 á 5 p. m.

Por otros informes, ocurrir á mi oficina Misiones núm. 111. 2610-Set.7.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta.—Orden terminante de vender.—De una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 581 hectáreas, 5.920 metros, 81 decímetros.—Ubicada en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres.—Con fondos sobre el arroyo de las Pavas y próxima á la costa del arroyo del Carmen. — Dividida en tres potreros por buenos alambrados en su mayor parte con madera dura. — Produce pesos 950.00 de arrendamiento que vence el 1.o de Abril del año entrante.—Poblaciones rústicas. — Linda con campos de los señores Gadea, González, Pellejero, Tocavent, Hippe, don Miguel G. Reboledo y con el camino que conduce á la Villa de Treinta y Tres.—Dista cinco leguas de la Estación Cerro Chato y unas 7 leguas de la Estación Valentines, línea del Ferro Carril á Melo.

EL VIERNES 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la expresada fracción de campo situada en la 6.a sección del indicado Departamento, la cual se encuentra próxima á las dos importantes Estaciones del Ferro Carril (Extensión Nord-Este).

cuentra próxima á las Estaciones "Valentines" y "Cerro Chato" del Ferro Carril á Melo.

Esa fracción de campo está ubicada en la zona 10.a, siendo reputados como los mejores del Departamento, por la calidad de sus pastos y rápido engorde, teniendo además muy buenas aguadas.

Títulos buenos

Escrituras y certificados, de cuenta del comprador, el cual consignará 1.500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi Oficina, Misiones N.o 111, de 4 á 6. 2702-Set.15.

Carlos D. Durán

Al mejor postor—Por división entre condominios—De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas.

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos y á las Estaciones de Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111.

2628-Set.14.

Ponce de León y Dutra

El 15 de Setiembre de 1911

A LAS 2 y 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio

Campo

En el Salto

RINCON DE VALENTIN

Barra de Arerunguá en el Arapey.—Paso de la Laguna.

Considerado como campo sobresaliente.

Con la ínfima base de $ 35.25

LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas, 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas, 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 2546-Set.15.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Yi 353 entre Durazno é Isla de Flores.

EL MIERCOLES 13 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Trucido de Larraya, se hace saber al público que el día trece de Setiembre entrante, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 118 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Yí, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 353, por veintiseis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Justo Fernández; por el Sur, con el número dos, y por el Norte, con doña Isaura Larraya; cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de cuatro mil quinientos pesos.—SE PREVIENE: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo indicado; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158 —Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Escritorio, Misiones 122.

2694-Set.13.

Manuel Casás

Importante remate

JUDICIAL

De los derechos fiscales á los campos de las regiones de los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

El que desee colocar bien su dinero debe concurrir á este remate. Es cuestión de centuplicar el capital que se empleé, pues los derechos fiscales sobre campos de la República van á quedar en estado de hacerse efectivos de inmediato por Ley que está en estudio del H. C. L.

No faltar al remate que efectuaré el día 9 del corriente á las 3 p. m. por orden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno y en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 52.

Por mas informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135.

2803-Set.9.

Victorica y Muiños

Productos de carrera

Haras LOS PINOS

EL 8 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, los productos de carrera del Haras "Los Pinos", propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 10 potrillos y 7 potrancas, hijos de Salto, Danton y Duke O'Berwich.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el 4 de Setiembre, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 4.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o.

2719-Set.8.

Juan Carlos Carve

Por partición de bienes

CON VENIA JUDICIAL

RICO CAMPO

PARA AGRICULTURA

EN SARANDI GRANDE

Departamento de Florida

El jueves 7 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Al mejor postor y al contado

459... á dos leguas de la Estación Sarandí Grande, lindando con los arroyos Maciel y Sauce. Campo que fué de don Ramón Peyrallo. Fracción valiosísima por su brillante ubicación y por la fertilidad de sus tierras especiales para agricultura.

Buenas poblaciones. Todo alambrado y con importantes aguadas. Disponible. Linderos: Leandro y Bernardo Rodríguez, Froilán Cantero y sucesión Buchanan.

Títulos buenos, pueden verse en mi Oficina. Escritura y certificados por cuenta comprador. Garantía de la oferta $ 1.000.

Por plano é informes en mi oficina calle Treinta y Tres núm. 119. 2621-St.7.

Juan A. Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía. base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

A la 1 p. m. del mismo día se procederá á la venta de los bienes muebles, por las dos terceras partes de su tasación, cuyos bienes estarán en exhibicion el día del remate.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thomkinson, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de ps. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 o|o en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911. — Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Ciudadela 106.

2709-st.17

Angel C. Barrio

Campo en la Colonia

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, frente á la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta un campo ubicado en San Juan, 13.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesto de 184 hectáreas, linda por el Norte y Sur, con don Eusebio Cenoz; por el Este, con doña Serviliana C. de Plombo; y por el Oeste, Estancia Calo. El campo está arrendado á don José Bares á $ 2.60 x y se entrega el 30 de Enero próximo. Alambrado, arrimos pagos, buenas aguadas, campo inmediato á las Estaciones La Lata y terminal de la línea Puerto del Sauce y pocos metros de la proyectada Estación del Pan-Americano en construcción. Tiene 120 x sembradas de trigo y lino. Títulos perfectos. Oblación 10 o|o en garantía de la oferta. Gastos de escrituración, certificados, etc., cuenta del comprador. Puede visitarse. Pedir informes á Castro y Vega en San Juan; á Florentino Sequeira en Rosario; y á The Commercial Activity, Zabala 98. Facilidad en el pago.

2780-Set.14.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

INAUGURACION de la ESTACION DE VERANO

Grandes Remates de Mercaderías

FABRICACION NACIONAL

PARA REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS

Por orden de la gran Fábrica de Tejidos

LA ALGODONERA URUGUAYA

EN MI CASA: CALLE RINCON NUMERO 38

EL MIERCOLES 6 y VIERNES 8 de Setiembre.

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías de Verano, compuesto de gambronas, brines, paños de colores, [illegible] villetas, toallas, colchas, casimires, [illegible] de: **CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS Y CALCETINES.** Ventas por bultos, 1|2 bultos y fracciones.

2782-Set.8.